Edición de la noche
AÑO XXXII - NUM. 9.436
BURGOS
Jueves 23 de abril de 1931

El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-5-2
Administración: Teléfono, " 2-2-4
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 66
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre . . 8 pesetas; Semestre . . 14 Id.; Año . . . . 24 Id.
Extranjero: Precios convencionales

DEL MOMENTO

El problema catalán

Están muy justificadas las impaciencias de algunos periódicos ante la obscura situación de Cataluña, ante la incertidumbre de lo que allí pasa y sobre todo de lo que va a pasar.

Para los que vivimos en Castilla, todo lo que pueda suponer el más mínimo atentado a la unidad nacional es una dolorosa espina que se clava en lo más profundo de nuestras convicciones y de nuestros amores. Pesa mucho sobre nosotros la historia para que podamos soportar indiferentes ni aun las apariencias separatistas.

Y lo de Cataluña no está claro. Por más que el Gobierno de Madrid insista en sus afirmaciones de que todo se arreglará satisfacriamente ,lo cierto es que los hechos están en contradicción con las palabras.

Lo positivo, lo evidente, es que Maciá sigue gobernando en Cataluña como si se tratara de una República independiente. El publica decretos algunos muy poco en consonancia con los del Poder central, nombra sus consejeros, confiere cargos que no son de su competencia; actúa, en una palabra, como dueño y señor de un territorio.

Son muy elocuentes y sintomáticas a este respecto las palabras pronunciadas ayer por el ministro de la Gobernación a los periodsitas .«Quiero—les dijo—que hagan ustedes público que hasta la fecha el Gobierno de la República no tenía autoridad constituída en Cataluña. Y hoy, después de una larga conferencia con el señor Companys, éste señor sale para Barcelona investido de todas las atribuciones que competen al Poder central y al de la República. Por lo tanto, a partir de la fecha de su llegada a Barcelona, el nuevo gobernador civil responderá de las que son funciones propias de todo gobernador civil, con poderes suficientes para imponer sanciones a todas las extralimitaciones, sean los que sean, y de parte de quien sean. Y esto me interesa que lo hagan ustedes constar, para que no haya equívocos.»

Son muy significativas estas palabras del señor Maura. Desde luego se reconoce en ellas el mal y se apunta el propósito del Gobierno de ponerle remedio.

Es posible, y ojalá así suceda, que la intervención del señor Companys, revestido de todas las prerrogativas que competen a un gobernador civil, resuelva, o por lo menos despeje, la confusa situación actual; pero no debe olvidarse que el señor Maciá ha demostrado, en los nueve días que lleva la República, una habilidad verdaderamente pasmosa. Fué Barcelona la única capital de España en que el Comité revolucionario dejó de cumplir la misión que tenía encomendada de proclamar la República y de hacerse cargo de los resortes del Poder. Allí se adelantó Maciá y se apoderó del Ayuntamiento y de la Diputación sin contar para nada con los demás partidos firmantes del pacto de San Sebastián (punto de partida y base fundamental de todas las actuaciones contra la Monarquía) quebrantando los compromisos que éste le imponía, y sin consultar para nada con el Comité dirigente de Madrid.

Todos los partidos de Barcelona comprometidos en el movimiento, menos los partidarios de Maciá, se declararon contrarios a la conducta de éste y sin embargo, él supo mantenerse en la actitud en que se había colocado y nombró ministros de todos los órdenes, designó jefe superior de Policía, y continuó, en una palabra, actuando como Gobierno legítimamente constituído.

Y no varió la realidad de la situación con el viaje a Barcelona de los tres ministros del Gobierno de Madrid, a pesar de que éste afirmara después que sus relaciones con los seguidores del señor Maciá eran cordiales y afectuosas. Todo ha seguido lo mismo, y por si hubiera alguna duda de los propósitos de Maciá, ahí están sus palabras para desvanecerla: «Sólo por una breve interinidad se ve forzado a privarse de una parte de la soberanía a que tiene derecho el Estado catalán», y «A este sacrificio va forzado por espíritu de solidaridad republicana porque continúa afirmando la vigencia de la República catalana de igual condición que la República española.»

No puede hablarse con más franqueza y claridad.

Los propósitos están definidos: pero no creemos, no podemos creer que el Gobierno central pueda consentir ni por un momento más que se tolere tal estado de cosas. Para que impere el criterio firme de la unidad nacional, tiene a su lado a la mayoría de los catalanes y desde luego al resto de España.

Repetimos que la actuación de Companys puede despejar la situación. Es evidente que con ella entramos en una etapa interesantísima.

Diputación Provincial

Comisión Permanente

SESION DEL DIA 22.

Preside el señor Merino y asisten los señores Val, V. Dato, Escudero, D. Oyuelos y Moliner, adoptándose los siguientes acuerdos:

Se da cuenta de un escrito de don Francisco Aparicio, comunicando su decisión de dimitir el cargo de presidente de la Diputación y en tal sentido ha dirigido un telegrama del señor ministro de la Gobernación. Se acuerda quedar enterada, que la Comisión agradece sus cariñosas deferencias, a las que corresponden los vocales de la Corporación reconociendo que ha sido brillante su gestión al frente de la Diputación.

Que pase a informe del oficial letrado un oficio de la Dirección general de Ferrocarriles, para que vea qué recursos proceden respecto del cumplimiento del acuerdo de la Diputación referente a las obligaciones sobre auxilios de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

Que se instruya expediente para la hospitalización de un enfermo del Condado de Treviño.

Que pase al director de Obras provinciales un oficio del jefe de Telégrafos, referente a la instalación de una línea telegráfica entre Roa y Aranda.

Queda enterada de un oficio del señor presidente del Tribunal de oposiciones a dos plazas de escribientes remitiendo el acta de la misma en que se hace constar que ha quedado desierta la provisión de las mismas.

Autorizar al señor presidente para que adquiera un objeto de arte con destino al festival que ha organizado la Asociación de la Prensa.

Aceptar el legado de 1.000 pesetas donadas al Hospicio provincial por la finada doña Adela Arce Olaechea, y que se den las gracias a los testamentarios.

Queda enterada de una carta del señor presidente de la Diputación de Santander, referente al trazado del trozo de ferrocarril de Cidad a Renedo.

Quedó sobre la mesa el proyecto de reglamento para la concesión de pensiones a estudiantes y artistas de la provincia.

Idem ídem el de la Academia provincial de Dibujo.

Quedó enterada de una carta de don Nicolás Martín, de Madrid y de otra de don Juan Bilbao, de Deusto, ofreciendo muestras y precios de banderas, medallas y fajines.

Idem del balance de comprobación y saldos de Caja en 31 de marzo último .

Idem de los ingresos habidos en los Establecimientos de Beneficencia. Se aprobaron varios expedientes de petición de efectos para varias dependencias.

Reclamar datos para informar el expediente de agrupación solicitada por los Ayuntamientos de Valdelateja y Pesquera de Ebro para tener un secretario común.

Expediente instruído a instancia de los reclusos del penal de San Miguel de los Reyes pidiendo al Gobierno la concesión de un indulto general, se acuerda archivarle.

Enviar las gracias por sus ofrecimientos al presidente de la Cámara Oficial del Libro, para la celebración de la Fiesta del Libro.

Seguir la tramitación del expediente de expropiación forzosa de fincas con motivo de la construcción del camino vecinal de dicho pueblo a la carretera de Quintana Martín Galíndez.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra de la carretera de Villanueva de Argaño al puente de Peral de Arlanza.

Idem la nómina de gratificación fija correspondiente al primer trimestre del año actual que corresponde percibir al ingeniero jefe de Obras públicas por la inspección de caminos.

Recluir en el manicomio de Santa Agueda a Clementina Fernández, de Castrillo de Riopisuerga.

Aprobar una cuenta por reconocimiento de la demente Crescencia Ausín de Bozóo.

Hacer entrega de sus respectivos hijos asilados en el Hospicio a Isidoro Fernández, de Urria, Pura Castrillo, de Burgos, Juana Bad, de idem, y Rita Herrera, de idem.

Declarar pobre a los efectos del abono de gastos de hospitalización a Juan Diez, de Huerta de Rey.

Que pase al turno el expediente de admisión en el Hospicio de Fortunato y Luisa Rodríguez, de Barrio de San Felices.

Se acordó señalar la subasta para la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Villarcayo a Santelices a Quintanabaldo.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se suspende la sesión para redactar el acta, quedando aprobada.

Se levanta la sesión a las 17,55.

Sobre una información tendenciosa

Tomamos de «El Debate» el siguiente suelto, que hacemos nuestro en todas sus partes:

Coincidiendo con la campaña de bajo vuelo iniciada por algunos periódicos contra el Cardenal Primado, se ha lanzado la especie de que éste, en su última sabatina, había pronunciado la siguiente frase: «Caiga la maldición de Dios sobre España si arraiga la República.»

Tan absurda y disparatada invención ha sido recogida por algunos que intentan apoyar en ella la campaña emprendida. Se trata, como puede suponerse, de una imputación absolutamente falsa. Ni el Cardenal pronunció tal frase, ni otra que tuviera de cerca ni de lejos sabor político alguno.

Confirmando esta afirmación nuestra, de cuya certeza estamos totalmente seguros, recibimos de Toledo el siguiente telegrama:

* * *

Toledo, 22.—La frase atribuída al Cardenal Primado por algunos periódicos de Madrid no ha existido ni en la letra ni en el concepto, más que en la imaginación de quienes la han lanzado a la publicidad. Entre todos los que conocen la sabatina pronunciada por el Cardenal ha producido viva indignación la tendenciosa especie, contra la cual se formulan duras protestas.

EN LA FILARMONICA

Pilar Cavero (piano) y Albina Medinaveitia (violín)

Conocidas son ya en Burgos estas notabilísimas artistas y no ha transcurrido mucho tiempo desde su primera presentación, que tan gratos recuerdos dejó entre los aficionados. En el concierto de anoche renovaron su primer éxito en las tres partes mas principalmente en la última. En las dos primeras, sin duda alguna, a causa de cierta desafinación del piano, notóse a veces, algún desequilibrio tonal, imputable, naturalmente, solo al antedicho defecto instrumental. Fuera de esto, la interpretación de las sendas obras de entrambas partes, Sonata en la mayor, de Beethoven, y el Concierto en do mayor, de Vivaldi, fué muy notable concentrándose a la perfección las dos artistas.

Al terminar la última obra cuya interpretación fué premiada con calurosos aplausos tocaron como regalo la Humorecke de Dvorak.

Fué en la tercera parte donde el éxito rayó en apoteosis. La clase de obras, carentes, en gran parte, de la melodía pianística, alejó el peligro de que, de la causa instrumental precitada, pudiese surgir un conflicto tonal, y así pudo apreciarse en toda su plenitud el arte exquisito de ambas artistas. En el «Movimiento perpetuo», de Ries, púsose de manifiesto la asombrosa y límpida técnica de la eminente violinista, honra de Euskalerria y de su maravilloso maestro don Antonio Fernández Bordas. De nuevo mostraron su agradecimiento las artistas, por los estruendosos aplausos que en su honor resonaban y fué esta vez con la Jota de Falla, que vino a ser juntamente, elevado y castizo remate del notabilísimo concierto.

Pecaramos de injusto si no consignásemos especialmente la soberbia actuación de la Señorita Pilar Carero, que sabe arrancar al piano una variadísima gama de bellos matices, aprestatándose a la solista de manera verdaderamente magistral: es una acompañante ideal.

J. M. B.

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL.

Señalamientos para el 24.

Pleito procedente del Juzgado de Primera instancia de Briviesca, seguido sobre negación de servidumbre, entre don Vicente Virumbrales y don Cipriano Ojeda, Defensores Licenciados Ortega y Ríos, Procuradores Señores Maroto y Villangómez, ponente señor Mariscal de Gante, Secretaría de Sala del Lic. señor Tornos.

—Causa procedente del Juzgado de Salas, sobre tentativa de violación, seguida contra Gerónimo Santamaría, Abogado Lic. Fournier, Procurador señor Nebreda, Ponente señor P. de León, secretaría de Sala del Lic. señor Mena .

AYUNTAMIENTO

La Comisión Gestora del Municipio acuerda, entre otras cosas de interés, sean condonadas las multas de caráter leve

La ley de sargentos, la construcción de lavaderos y los carteles electorales

Bajo la presidencia del señor Ruiz Dorronsoro, presidente de la Comisión y con asistencia de los señores Calleja, Fournier Rojo, Pavón ,Santamaría y Lavín, se abre la sesión a las 18,45

Aprobación del acta de la constitución.

Aprobada.

Proposición del señor Presidente de la Comisión Gestora, sobre que se solicite del Estado la concesión del Patronato del Hospital del Rey y se atienda al problema de la enseñanza en este Barrio y en el de Huelgas.

El señor Ruiz Dorronsoro dice que cree inútil aludir pruebas que vengan a apoyar la proposición, ya que el asunto es de una necesidad imperiosa. Es aprobada.

DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de don David Cuevas, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos y comestibles, en la planta baja de la casa número 36 de la calle de San Lorenzo.

Concedido.

ARBITRIOS. — En la instancia de don Jesús López Frías, presentando la dimisión del cargo de vigilante de Arbitrios.

Aprobada.

BENEFICENCIA. — En la cuenta que rinde el señor director de la Casa de Socorro de las cantidades recaudadas por asistencias prestadas en dichho centro durante el segundo semestre del pasado año.

Aprobada.

CEMENTERIOS. — En la instancia de doña Justa Manso, sobre que se la conceda en propiedad una sepultura del Cementerio de San José.

Concedida, previo el pago de 100 pesetas.

HACIENDA.—Sobre que se proceda a la cremación y baja de los timbres de «Arbitrios Municipales» que fueron inutilizados para su empleo, con motivo de la inundación ocurrida en junio del pasado año.

Aprobado.

OBRAS.—En las siguientes instancias: de don Anastasio Grijelmo, solicitando permiso, para construir una tapia de cerramiento para su finca sita en la calle de Diego de Siloe.

Concedida.

—De doña María Sebastián, para construir una caseta de tabla en una finca sita en «Las Veguillas».

Concedida.

De don Fernando Pastrana, sobre que se le ceda en venta un trozo de terreno sito en la bifurcación de las carreteras de Madrid y Burgos a Barbadillo del Pez.

Desestimada.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En el expediente promovido por el cabo de Guardas municipales del Campo, sobre roturo de un terreno en «Fuente el Pinto» por don Fulgencio García.

Aprobada.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones

FUERA DE CONVOCATORIA

Se da lectura a una comunicación de la División Hidrográfica del Duero, presentando certificaciones de las obras ejecutadas en el encauzamiento del río Arlanzón.

Pasa a la Comisión correspondiente para su aprobación.

Se da cuenta de un escrito del alcalde saliente como Patrono del Hospital de San Juan participando quedan cumplidas las disposiciones testamentarias de don Eleuterio Olalla.

La Comisión queda enterada con satisfacción.

DE LA UNION DE MUNICIPIOS.

Se da cuenta de una comunicación del Presidente de la Unión de Municipios solicitando sea designado por el Ayunatmiento de Burgos un vocal que forme parte de dicha entidad.

El Presidente de la Comisión gestora del Municipio señor Ruiz Dorronsoro dice que puesto que este nombramiento ha recaído siempre en la Alcaldía-Presidencia y en las actuales circunstancias no se halla todavía constituído el nuevo Ayuntamiento, propone se lleve a efecto dicha designación cuando la Corporación municipal haya quedado constituída.

Así se acuerda.

VARIOS RUEGOS DEL SR. SANTAMARIA.

El señor Santamaría ruega a la Presidencia se den las órdenes oportunas para que el domingo próximo se hallen abiertos los dos cementerios de la ciudad para que los burgaleses puedan rendir homenaje a determinadas personas que en ellos se hallan enterradas.

También solicita sea cursado un telegrama al Ministro de la Gobernación pidiendo sea derogada la llamada ley de sargentos con el fin de que el Ayuntamiento se halle libre en la designación de sus funcionarios y empleados que tenía que escogerles en parte entre aquellos que habían cumplido sus deberes en el Ejército, y cree que ha llegado el momento en que la Corporación sea soberana en estos nombramientos.

El señor Ruiz Dorronsoro manifiesta que recoge con gusto las manifestaciones del señor Santamaría y que atenderá su ruego con la mayor premura.

DOS COMIDAS PARA LOS ASILADOS.

El propio señor Santamaría dice que en vista de la pacificación de los espíritus después del resonante triunfo que ha tenido en España la proclamación de la República, el júbilo de todos debe extenderse hacia los pobres asilados que hallan refugio en el Hospital de San Juan y nada mejor que obsequiándoles con una comida eextraordinaria.

El presidente señor Ruiz Dorronsoro dice que recoge con el mayor gusto la propuesta y añade que el digno alcalde saliente señor Concellón dejó 300 pesetas para que se diera una comida a los asilados que tendrá lugar el domingo, y la actual Corporación puede hacerlo obsequiando a dichos asilados en la fecha de primero de mayo, fiesta que por su significación social y expresión simbólica es el mejor marco para que sirva de júbilo a estos desgraciados que más adelante habrán de hallar en el esfuerzo noble del trabajo su único medio de vida.

Se acuerda así.

VARIOS ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

A continuación el señor Dorronsoro da lectura de la gestión y estado de varios asuntos que expone a la consideración de los señores vocales de la Comisión gestora.

1.º Se necesita nombrar una persona que en unión del Presidente, forme parte de la comisión que ha de presidir la subasta para la construcción de sepulturas en el cementerio de San José anunciada para el día 25.

Y propone el presidente se designe al señor Fournier, presidente de la sección de Cementerios.

Se acuerda así.

LA CONDONACION DE MULTAS.

2.º También tengo que comunicar —dice el señor Dorronsoro—que con motivo de la fecha gloriosa de la proclamación de la República, ha creído la presidencia proponer a los demás compañeros de Corporación que todas las multas impuestas de carácter leve por infracción de las ordenanzas municipales ,sean condonadas en mérito a las circunstancias presentes.

Así se acuerda.

LA CONSTRUCCION DE LAVADEROS Y LA CRISIS DE TRABAJO.

3.º Una comisión numerosa de obreros ha visitado a la presidencia pidiendo trabajo. Tenemos unas obras aprobadas por el anterior Ayuntamiento que es el arreglo de los lavaderos. No ha habido propuestas y creo que el Ayuntamiento debe hacer estas obras por administración y con la posible premura para dar trabajo a los obreros parados, y propongo a ustedes que se forme una lista o bolsa de trabajo para que todos los sin trabajo se inscriban y poder proporcionarsele por orden correlativo. Primero a los obreros de Burgos prefiriéndose a los de mayor número de hijos y más necesitados, y después a los de la provincia y por último a los de fuera.

LOS CARTELES ELECTORALES.

El señor Calleja ruega al señor Santamaría se quiten de la vía pública los carteles que todavía perduran de la lucha electoral y una vez pasadas las elecciones no tienen ninguna razón de subsistir.

LA CALLE DE DIEGO DE SILOE.

El señor López Pavón ruega a la presidencia que para resolver la crisis de trabajo o al menos para aliviarla, llame a su despacho o se dirija por escrito a los herederos de don Luis de San Pedro para que cumplan con su compromiso de confeccionar la calle de Diego de Siloe, y puesto que ha habido una instancia de un vecino de aquella barriada en ese sentido y parece ser que el alcalde anterior dijo que sería conveniente que este asunto no quedase sin resolución rápida y no llevarle judicialmente a los tribunales, yo esumare de la Presidencia que haga las debidas gestiones de los citados señores para que la construcción de dicha calle sea un hecho puesto que se está en condiciones de poderse hacer.

El señor Ruiz Dorronsoro manifiesta que estudiará con todo interés la propuesta del señor López Pavón.

El señor Santamaría interviene para decir, refiriéndose al ruego del señor Calleja sobre la desaparición de los carteles electorales, que con verdadera satisfacción tiene que registrar un hecho consolador que echa por tierra todos esos augurios catastróficos de los citados pasquines, y es que los fondos de la Caja municipal de Ahorros, lejos de descender, han aumentado, lo cual dice mucho de la confianza que el pueblo ha depositado en el nuevo régimen y de la simpatía que las gentes han puesto en la República, y además porque saben que en dicho centro sus beneficios no se reparten en dividendos ,sino se destinan a obras benéficas o a otras que alivien la crisis obrera tales como las que se están llevando a efecto en las márgenes del río a la altura del Puente de Castilla en las que se está instalando una barandilla.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión a las 19,20.

DEPORTES

FESTIVAL CICLISTA

La entidad Club Ciclista Burgalés, que tantos triunfos ha alcanzado durante su vida deportiva, se prepara con gran entusiasmo para celebrar el XIX aniversario de su fundación, que se cumple el día 27 del actual.

Al efecto, tiene acordado un gran festival en el antiguo Stand de la Quinta, conocido por «Tiro de Pichón», para el próximo día 26, dando principio a las 4,30 de la tarde .

En este día se inaugurará el velódromo construído con todas las reglas del arte, y en el que los corredores pueden, sin peligro alguno sacar grandes velocidades, debido a la elevación de peraltes.

Sabemos de varios ciclistas locales, ases del pedal, que tomarán parte de la carrera de velocidad a 75 vueltas, después de la de los corredores neófitos que darán 50 vueltas.

Se había pensado que a la inauguración de la pista concurrieran ciclistas de Santander y de Logroño, pero coincide con una gran carrera a la que han de acudir; ya que por ahora no pueden tomar parte la Junta directiva les tiene reservada otra fecha, y la afición burgalesa tendrá ocasiones de aplaudirles, como esperamos lo haga lo mismo a los corredores locales.

Además de la banda de música de «Santa Cecilia» de la Casa de Caridad, que tocará animados bailables, el Club Ciclista ha de instalar en el velódromo un magnífico aparato de radio-gramola, marca Atwater Kent, con altavoces en distintos puntos del campo deportivo para que pueda ser oído por todo el público.

Los precios no pueden ser más populares; para los caballeros, una peseta y cincuenta céntimos para las señoritas.

Los socios del Club Ciclista, como siempre, tendrán entrada libre, con solo presentar el recibo del mes corriente.

Es de esperar que el hermoso Stand de la Quinta se vea ese día concurridísimo.

El lunes día 27, siguiendo tradicional costumbre, se reunirán los socios del Club y simpatizantes, en fraternal banquete en el Hotel Universal, pudiéndose recoger las tarjetas al precio de nueve pesetas, en el domicilio social, Plaza de Vega, número 27, o en Bar Rovalty y establecimientos de don Manuel Villaluenga y don Marciano Gutiérrez.

Sabemos que es grande la animación que existe y que son ya muchas las tarjetas recogidas.

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Clínica Dental
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
San Juan 63, entresuelo, derecha
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

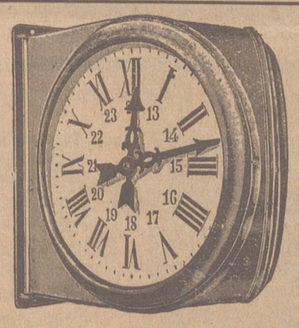

Relojería Pérez Cecilia
Espolón 2 y 4 BURGOS

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

C. HERNANDEZ
Hojalatería :-: Fontanería
PUEBLA, 19
T. 658 X

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 23 de abril de 1931 a las 7 horas.

Al Occidente de los Estados Unidos de América del Norte existe un área borrascosa y otra de menor importancia aparece en la Península del Labrador y entre ambas se halla una zona de buen tiempo que se extiende desde Alaska a la Florida. En Terranova reside otra área de altas presiones y otra más en Las Azores. Las Islas Británicas están sometidas al influjo de una perturbación atmosférica de poca intensidad y bastante extensión, que produce lluvias y bastante viento en las Islas Británicas, Canal de la Mancha y Países Bajos. En España el tiempo mejora y la temperatura va en aumento.

La máxima de ayer fué de 23 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 3 grados bajo cero en Palencia.

En San Sebastián la máxima de ayer fué de 13 y la mínima de hoy ha sido de 4.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 20 grados y la mínima de hoy ha sido de 14.

En Madrid la máxima de ayer fué de 16 y la mínima de hoy ha sido de 4 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos flojos y moderados del Sur y algunas lluvias.

Resto de España, buen tiempo.

Coliseo Castilla

El viernes, a las siete, estreno de la estupenda producción SONORA:

Tacones de puntas

Obra de alta sociedad con un tema sentimental, interpretada por Willian Powel y Fray Wray.

Completará el programa la película cómica de dibujos animados:

Blas, el conejo de la suerte en besos y besos

El sábado: Estreno de la superproducción SONORA, de gran espectáculo:

Cuatro de Infantería

Producción SONORA que nos puede servir de mediadora para darnos la exacta impresión de como ha sido verdaderamente la guerra. Muchas escenas resultan tan emocionantes que se quiere huir de ellas.

Pronto: La cinta de palpitante actualidad:

La proclamación de la República en Madrid

J. MONTES
San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

DE LA VIDA LOCAL

Un vigilante de Arbitrios arrollado por un coche de línea

Sobre nueve y media de esta mañana, ha sido arrollado a la entrada de la calle de Santander, frente a los portales de Antón, por el coche correo de Burgos a Espinosa de los Monteros, conducido por Laureano Serna, el vigilante de arbitrios Eugenio Alonso Hornillos, de 52 años, domiciliado en la Plaza de Vega núm. 22, encargado de cobrar los arbitrios municipales a la llegada de las coches de línea.

El vigilante que había terminado de hacer efectivos los arbitrios en el coche de Silos salió corriendo a la acera de enfrente, con ánimo de ir a cumplir con su misión a otros coches que llegaban.

Paralelo al correo iba un carro y al cruzarse Eugenio por delante de éste se encontró con el coche y ya ni conductor ni vigilante pudieron evitar el atropello.

El atropellado fué arrastrado unos metros en medio de los gritos de las personas que presenciaron el accidente.

Inmediatamente se le trasladó a la Casa de Socorro donde el personal de guardia médico don Gustavo Ceballos y practicantes señores Hernando y Morquecho procedieron a reconocer al herido que presentaba una herida contusa de unos doce centímetros de extensión en la región occipito-parietal izquierda que pone al descubierto el hueso; fractura supramaleolar de la pierna izquierda; erosiones en la rodilla del mismo lado; herida contusa en el codo derecho y magullamiento generalizado de pronóstico grave.

Después de asistido pasó en el coche de la brigada sanitaria municipal al Hospital de San Juan, acompañado del Jefe de Arbitrios señor Garzón.

En la Casa de Socorro se personaron el presidente de la Comisión gestora señor Ruiz Dorronsoro y los individuos de ella misma señores Pavón y Lavín.

El coche correo tiene la matrícula M.-28.774 y cuando ocurrió el accidente iba de vacío al garage.

En el hecho interviene el Juzgado de Instrucción.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.--San Juan 63

El festival de la Prensa

Vamos a seguir hablando de nuestro festival.

La simpatiquísima orquestina «Los Petit Bolivios», se encargará de amenizar el acto y ya saben las muchachas que esos músicos son incansables.

Conformes ¿verdad?

Y los regalos empiezan a llover que es una bendición.

Ya saben ustedes que esos regalos se han de rifar entre los concurrentes, para lo cual los billetes irán numerados.

¡Ah! Para que todo salga bien, nos reservamos el derecho de admisión. No hará falta, pero por si las moscas...

¿Hemos dicho que la función empezará el sábado 2 de mayo a las diez de la noche y que terminará cuando la gente quiera?

¿No? Pues ya lo saben ustedes.

LISTA DE REGALOS RECIBIDOS.

«Casa Sáiz», sombrero de señora o de caballero.

Don Segundo Fournier, pluma estilográfica.

Colegio Notarial, hermoso juego de desayuno, de plata.

Don Félix Alarcia, un recoge migas.

Don Manuel Munguía, par de zapatos de caballero.

Del Gobierno Civil

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha recibido las siguientes visitas:

Sr. Abad de Silos, Arzobispo de la Diócesis, don Pascual Moliner, Inspector de Higiene Pecuaria, Deciano del Colegio Notarial, Subdelegado de Veterinaria de Burgos, Jefe de Estadística, Subdirector de la Telefónica, Abogados del Estado, Jefe del Servicio Agronómico, Secretario del Ayuntamiento de Burgos, Presidentes y Secretarios de las Federaciones obreras de la Casa del Pueblo, Jefes de Correos y Telégrafos y Comisiones de distintos pueblos de la provincia.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Julián del Val Núñez, teniente de Artillería.

AGRICULTORES

ARAÑUELO, del ciruelo y del manzano. **PULGUILLA,** de la vid y de la remolacha, mueren inmediatamente con **ARSENIOL.** No quema las hojas ni las flores y se garantizan sus resultados.

Preparado por B. SERRANO, Farmacéutico y Agricultor, Logroño, quien da toda clase de referencias y manda folleto explicativo a quien lo solicite.

Venta en Burgos:

Droguería, J. Martínez Mata

VEAN..... admiren..... aplaudan mañana viernes en el

Teatro Principal

la grandiosa película

LA GRAN BATALLA NAVAL

Fiel reproducción de los grandes combates marítimos de CORONEL y las ISLAS FALKLANDS en la gran guerra.

El sábado y el domingo, dos grandes espectáculos

GOYESCA

ASCENSION PASTOR — 5 ATRACCIONES MAS

Gran Orquesta, dirigida por el maestro Cander.

Vean los carteles y programas de mano, les interesa.

Notas municipales

Libramientos al cobro:

Sobrinos de Miguel López, Farmacia J. Martínez, Casa Marcos, Cementos Asland, Alfares Castellanos, Fábrica del Gas, don Bonifacio Izquierdo, don Adolfo García, Alfar de Cadenillas, Sobrinos de Valentín Marcos, don Hilarión San Vicente, Carbones «El Volcán», don Ramón Soler, don José Asenjo, don Mariano Esteban, don Alberto Retes, don Zacarías Cámara, don Florencio Martínez, don Francisco Villalaín, don Darío Borredo, Industrias Electro Mecánicas, don Benito Pérez, don J. Sáiz, Hijo de Valentín Arnáiz, Viuda de Enrique Lejárraga, Valdivielso y Compañía, don Alberto Santamaría, don Bernardino Marín, don Ricardo Amézaga, don Mariano Gonzalo, don Juan Benito, don Venancio Gredilla, don Germán Villanueva, don Daniel de la Fuente, don Wenceslao Rodríguez, don José Rodríguez, don Isidro Miguel, don Pablo Frías, don Julián Villanueva, don Robustiano Sáez y don Bonifacio del Marco.,

REPESOS.

En la mañana de hoy y por la Guardia Municipal, se han efectuado varios repesos de pan a distintos industriales, habiendo resultado todos con peso bien comprovado.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 22 de abril.

Bueyes 8, con un peso de 2068 kilos; terneras 9, con 295; carneros 2, con 52; ovejas, 0, con 00; corderos 62, con 500; cerdos 5, con 595'000.

Recaudación.—Consumos: 959'40 pesetas; matadero, 577'95; total 1537'35; pesetas.

Reses degolladas el 23 de abril

Bueyes, 8; terneras 9; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 56; cerdos, 10.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y dictrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Carnets y estampas de 1.ª comunión, se hacen en la imprenta de este periódico

SELECCION AVICOLA

"Villandrando"

POLLUELOS LEGHORN:

Pollitas de 2 y 5 meses

Galli-pollos mejoradores.

Alimentos completos

Criadoras eléctricas JAMESNAY

Quintana del Puente (Palencia)

Galletas de carne de ternera, gallina, jamón, etc., con patente de invención.

El producto más sano para enfermos y combalecientes.

De venta: en todos los establecimientos de coloniales de España.

FABRICANTES:

SERRANO Y MORENO

Apartado, 60 Teléfono, 302

BURGOS

Maquinas de coser y bordar ALFA

Construcción española EIBAR Garantizadas por 10 años. Bobina central Lecciones gratis de corte y bordado. Piezas y accesorios para todas las marcas

San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos.

Salón Parisiana

TELEFONO, 69

El viernes, a las siete:

El boxear de otros tiempos

por Renée Adorée y Ralph Graves.

Pronto: «PELIGROS DE UN CONQUISTADOR», por Conrad Nalges y Claire Winsord; «EN SU LUGAR DESCANSEN».

Jamones enteros muy magros, Lomo, Embutido, Salchichón, Chorizos, Cantimpalos, Riquísimas salchichas, Chicharrones y queso manchego.

Tocino fresco y salado, muy barato

Salchichería de MANUEL SANCHEZ

San Lorenzo, 36 Teléfono, 608, X

La Biblioteca Popular Municipal

Inauguración del nuevo local

Esta mañana a las once y media se ha celebrado el acto de la inauguración del nuevo local donde ha quedado instalada la Biblioteca Popular Municipal, en un local de la planta baja de la parte trasera del edificio Teatro.

Se ha elegido el día de hoy, para que coincida con el de celebración del «Día del Libro».

A este acto simpático y cultural han acudido el Presidente de la Comisión Gestora don Perfecto Ruiz Dorronsoro y los miembros de la misma, señores Fournier Rojo, Pavón y Santamaría; secretario municipal señor Dancausa; Director del Instituto Sr. Armiño y catedrático del mismo centro señor García de Quevedo; Directora y profesoras de la Normal de Maestras; Maestros y maestras nacionales, entre los que figuraba don Gonzalo Orcajo, a cuya iniciativa se debe la creación de la biblioteca cuando ocupaba el cargo de concejal con el Ayuntamiento de la Dictadura; Archiveros de la Delegación de Hacienda, de la Diputación y Ayuntamiento señores Ramira, Santiago y Díez de la Lastra, respectivamente; Inspectores de Primera Enseñanza señores Saldaña; Archivero de la Biblioteca provincial señor Martínez Burgos; señores García Obeso, y Martínez Mata (don Isaac) y otras personas más.

El señor García de Quevedo hace uso de la palabra y manifiesta que tiene el gusto de ofrecer esta biblioteca en nombre del Ayuntamiento saliente a la Comisión Gestora y al pueblo de Burgos.

Añade que la biblioteca ha sido organizada por el señor García Obeso y se debe a la iniciativa del señor Orcajo, concejal de la Dictadura, donde acuden lectores de todas las clases sociales, incluso los extranjeros de los cursos de verano.

Sigue diciendo el señor García de Quevedo que el Ayuntamiento pensó en instalar la biblioteca popular permanente, que permita acudir al público en invierno y verano, y que hoy se inaugura con motivo del aniversario del inmortal Cervantes, día elegido para celebrar el «Día del Libro», con cuya inauguración se abre una ventana a la cultura.

Alude a la Comisión Gestora de la que dice que es el primer acto de su actuación pública y que él ha hecho uso de la palabra debido a la bondad del señor Ruiz Dorronsoro, y termina diciendo que interpreta los deseos del señor García Obeso, cuyos entusiasmos han sido puestos en la biblioteca. (Aplausos.)

A continuación pronuncia breves palabras el señor Ruiz Dorronsoro para felicitar a los organizadores de este acto, felicitación—dice—que es sincera. Tiene esta Biblioteca un gran valor instructivo, que encontrará en la Comisión Gestora el apoyo entusiasta y decidido, por el bien de España, que todos ansiamos.

En el nuevo local donde ha quedado instalada la biblioteca se han colocado tres mesas amplias, a cuyo alrededor pueden tomar asiento con toda comodidad treinta y seis lectores.

En una hermosa estantería se hallan ordenadamente puestos los 1.400 volúmenes de que consta la biblioteca.

Escuelas y Maestros

PROPUESTAS.

Se publican en la «Gaceta» de ayer las propuestas provisionales de destino de los opositores comprendidos en la segunda lista supletoria.

Don Angel Ciudad-Real Parrilla; la número 1 de Gumiel de Izán.

Don Quintín Moreno Trecu; la número 2 de Peñaranda de Duero.

Don Rafael Angulo Saldaña, la de San Juan del Monte.

Don Buenaventura Lobato Lacalle la de Garganchón.

Don Nicolás Montero Barral; la de Canicosa de la Sierra.

Don Evencio Ruiz Alvarez; la de Rebolledillo.

Don Isidro Alonso Carrasco, la de Baños Valderados.

Don Hilario Abejón Miraude, la de Bercedo-Merindad de Montija.

Don Angel Río Inés, la de Cuevas de Amaya.

Don Luis Cámara Martínez, la de Fuentemolinos.

Don Manuel Valls Sorli, la de Cilleruelo de Bezana, Valle de Hoz de Arriba.

Don Ismael Echevarría Hernáez, la de Fresneña.

Don Rafael Galán Moreno, la de Padilla de Arriba.

Don Manuel Fernández González, la de Castro-Obarto. Junta de Traslaloma

Don Martín Telesforo Muñoz López, la de Palazuelos de la Sierra.

Don Elías Orcajo Casado, la de Cornudilla.

Don Francisco Dueñas Morlanes, la de Espinosa de Cerbera.

Don Lisinio Alaga, la de Céspedes Merindad de Castilla la Vieja.

Sí señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras,** que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguerías.

Notas de Sociedad

UNA BODA.

El día 21 del actual se verificó en la Iglesia de San Jerónimo, de Madrid, el enlace de la bellísima señorita María del Carmen Miró y Moyá, hija del coronel de Intendencia don José Miró, con el teniente del mismo Cuerpo y abogado don Ramón Martín Cifuentes.

Fueron padrinos doña Consuelo Cifuentes, tía del novio y el padre de la desposada, siendo obsequiados los asistentes al acto con un lunch en los claustros de la Iglesia.

El nuevo matrimonio a quien deseamos mil venturas salió para varios puntos de Andalucía y Tánger.

Noticias varias

Hemos recibido atenta comunicación del señor gobernador civil de la provincia don Gregorio Villarias, ofreciéndonos su cooperación para cuanto al servicio público se refiera.

Agradecemos la atención y le reiteramos nuestros deseos de que su gestión al frente de la provincia sea beneficiosa para los intereses de la misma.

LIBRETAS BOLSILLO E INDICES
BLOCS DE NOTAS Y DE DIBUJO
CUADERNOS Y COLEGIALES
— SPIRAX —
Son los más prácticos que existen. Se utilizan las dos caras del papel. Se escribe perfectamente plano en todos los sentidos. Son reversibles. Se conservan en cuadernos.
De venta en todas las papelerías

El señor Administrador interino del Hospital de San Juan y Casa Refugio, ha recibido de don Eloy García de Quevedo y Concellón, la cantidad de doscientas pesetas, con el fin de dar una comida extraordinaria a los asilados de dichos Establecimientos.

* * *

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

* * *

Una camioneta cargada de pescado ha volcado esta mañana en las inmediaciones del pueblo de Ubierna, resultando sus ocupantes ilesos.

La camioneta ha quedado destrozada.

* * *

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

* * *

CARIDAD

La solicita con verdadera necesidad Roque Osma, que habita en Saldaña número 5, 2.º, que se halla sin recurso alguno y sin trabajo, y tiene cinco hijos pequeños y la esposa muy enferma.

Los donativos se admiten en «El Castellano».

Un sacerdote, 5 pesetas.

Una señora, 25.

José María Vicente, 2.

Unos niños del Círculo Católico de Obreros, que van hacer la primera comunión, 2.

Notas Religiosas

HOSPITAL DEL REY.—Capilla del bienaventurado San Amaro: El día 25 dará principio la novena al milagroso San Amaro en la ermita en que se le venera.

Por la mañana, a las nueve, se celebrará misa rezada y a continuación el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, santo rosario, novena y gozos cantados.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Daniel Santamaría Blanco.

Defunciones.—Florencio Martínez Moreno, de Rabanera del Pinar, 22 años, Hospital Provincial.

Gerónimo García Alonso, de Burgos, 19 años, Puebla 11.

Espectáculos

(Funciones para el viernes)

TEATRO PRINCIPAL.

A las siete tarde y diez noche, «La gran batalla».

COLISEO CASTILLA.

A las siete, tarde, «Tacones de puntas» y una cómica de dibujos animados.

PARISIANA

A las siete tarde, «El boxear de otros tiempos».

—:—

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación).

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

DIBUJOS-CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL

AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

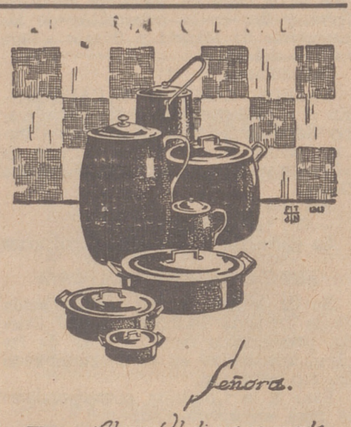

Señora.

Ahorre Vd dinero comprando

Batería de Cocina

en casa

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor 5o. BURGOS

Presenta el surtido mas completo a precios verdaderamente económicos

Fernando Julián

NUEVA SUCURSAL

Despacho de los

VINOS SANCHO

Calle de Santa Dorotea, núm. 10
Avisos: Teléfono, 258, R.

Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

FRANCO

Sastrería y Pañería

Exclusiva géneros Gorina

Sombrerería, 2 -:—:- Burgos

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de este mediodía

Consejo de ministros de ayer

El Gobierno de la República acuerda revisables todos los ascensos y nombramientos concedidos desde el año 23 a los funcionarios públicos, fuera del turno de antigüedad o que no hayan sido obtenidos por oposición o concurso

Se rebaja la edad para la jubilación de los funcionarios en dos años

A la entrada

Madrid, 23.

El jefe del Gobierno fué el primero en llegar a la Presidencia para asistir al Consejo .Inmediatamente después llegó el director general de Seguridad, acompañando al nuevo jefe superior de Policía de Barcelona, señor Ortiz.

El señor Blanco dijo que había tranquilidad absoluta y que iba a presentar al señor Ortiz al presidente.

El ministro de Estado preguntó a los periodistas si había alguna noticia interesante, y al contestarle que el presidente había entregado una nota que en parte afectaba al departamento de Estado, contestó.:

—Se referirá, sin duda, a las censuras que diversos periódicos han dirigido (más que censuras, verdaderas críticas) al embajador de los Estados Unidos por referencias que jamás pudieron pasar por su pensamiento. Especialmente, lo que ha dicho un periódico de este embajador es verdaderamente terrible, casi, casi increíble. Yo, desde luego, no le concedo importancia ,porque desde el primer momento creí que era un absurdo. Precisamente hace poco me visitó el embajador de los Estados Unidos para darme cuenta de que el Gobierno de su país ha reconocido oficialmente la República española. Me ha dicho también que si no lo ha hecho antes ha sido porque esperaba que la reconocieran otras potencias; pero tan pronto como ha sabido que Inglaterra había evacuado este trámite, el Gobierno de los Estados Unidos se ha apresurado a reconocer la República española.

Me dijo—agregó el señor Lerroux—que es insensato cuanto se ha dicho acerca de él. Se ha limitado a informar a su país del desarrollo de los acontecimientos en sentido favorable, porque así correspondía, y que lo hubiera hecho en sentido desfavorable si así lo hubiesen aconsejado los hechos, desarrollando su misión con imparcialidad completa .

El señor Lerroux añadió que, además de los Estados Unidos, han reconocido al Gobierno republicno los gabinetes de Suecia y Noruega.

Esta tarde visitó al ministro de Estado el embajador de Alemania para decirle de manera oficiosa que si el Gobierno del Reich no ha reconocido aún al de Espña ha sido por hallarse ausente el canciller.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux qué hay de cierto en cuanto a una lista de embajadores publicada por algún periódico ,y contestó que la noticia no tenía más valor que el de un balón de ensayo.

—Hasta ahora—añadió—sólo hay nombrado en firme el señor Pérez de Ayala, para la Embajada de España en Londres.

El ministro de Trabajo dijo que llevaba un decreto declarando fiesta el día 1 de mayo.

El ministro de la Gobernación llevaba unos decretos de Sanidad y algunas cosas de Ayuntamientos.

Momentos después salió el nuevo jefe superior de Policía de Barcelona, señor Ortiz. Dijo que había cumplimentado al presidente y al ministro de la Gobernación, y que saldrá en seguida para Barcelona, aunque sin conocer la fecha exacta que iba gustoso al cargo, porque allí ejerció durante veintidós aos la Secretaría general de la Jefatura Superior de Policía.

El ministro de Marina dijo que llevaba un decreto de personal referente a la duración de servicios, en relación con los ascensos.

Al ministro de Economía se le preguntó si entre los asuntos que presentaría al Consejo figaraba el pase de la Dirección General de Agricultura al departamento de Fomento, y contestó negativamente.

—¿Conoce usted las declaraciones hechas a «A B C» por don Emiliano Iglesias?—se preguntó al ministro de Instrucción Pública.

—No he tenido tiempo de leerlas.

—Pues se refieren—dijo un periodista—a la actitud del señor Maciá.

—Ya digo a ustedes que no las he leído; pero la cuestión de Barcelona hay que enfocarla ahora desde dos distintos aspectos. La primera República que se proclamó en España fué en Barcelona, y, por lo tanto, iba directamente contra la Monarquía, que todavía existía, y ahora, los individuos de la Generalidad catalana están perfectamente vinculados con la República española, y, por lo tanto , dentro de las cláusulas del pacto de San Sebastián. Por lo tanto, supongo que esa interviú fué hecha antes del viaje de los ministros a Barcelona.

El ministro de Fomento dijo que que no había manera de hacer aceptar al señor Castrovido la representación del Gobierno en el Canal del Lozoya.

—He comenzado—añadió—a estudiar la cuestión de los ferrocarriles; he hecho unas declaraciones a «La Voz», y traigo al Consejo unas cuestiones de trámite Y nada más, señores.

Cuando estaba reunido el Gobierno en Consejo salió de la Presidencia el gobernador civil de Barcelona, y dijo que esta noche marchaba a posesionarse nuevamente del Gobierno civil con toda clase de atribuciones y facultades, muy satisfecho del resultado de sus gestiones en Madrid.

A las cinco y media de la tarde quedó el Gobierno reunido en Consejo.

La salida

VARIOS DECRETOS.

Al salir del Consejo se han facilitado los siguientes decretos:

Uno de la Presidencia, dispone que se declaren revisables por los respectivos departamentos ministeriales todos los nombramientos que no se hubieran obtenido por oposición o concurso con garantías equivalentes a aquélla, y todos los ascensos o promociones que no fueran de rigurosa antigüedad obtenidos desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 12 de abril de 1931. La revisión, en su caso,, deberá tener lugar antes del primero de julio, fijando la situación y categoría en que hayan de quedar los funcionarios ascendidos por la Dictadura.

Se entenderan confirmados los nombramientos y ascensos que no hubieran sido objeto de especial declaración al llegar aquella fecha. Aunque los nombramientos o los ascensos queden sin efecto, la decisión que así lo acuerde no perjudicará la la validez de los actos en que hubiera intervenido el funcionario, ni a la ficbud del percibo de los haberes, ni al cómputo de años de servicios y sueldo regulador.

Otro decreto, también de la Presidencia, dispone:

«Artículo único. Se restablecen para la jubilación en las distintas carreras del Estado los límites de edad fijados por la respectiva legislación orgánica anterior al 13 de septiembre de 1923.

Es decir, se rebaja la jubilación en los dos años en que la retrasó la Dictadura, con arreglo a la ley de bases del año 18».

Otro decreto de la Presidencia dispone:

«Artículo único. Queda suprimida la Dirección general del Instituto Geográfico dependiente de la Presidencia, refundiéndose con la de Estadística en el Ministerio de Trabajo.

Las Direcciones refundidas se denominarán del Instituto Geográfico y de Estadística.

Quedan confirmados todos los nombramientos y títulos que poseyeran los empleados por nombramiento de la Presidencia.

Se suprime del presupuesto la menor de las dos consignaciones establecidas para sueldo de los directores generales, y además, por el ministerio de Trabajo se procurará aprovechar la fusión de los servicios para obtener las economías que fuerian posibles en otros conceptos».

FIRMA DEL PRESIDENTE.

También se ha facilitado un índice de lo sdecretos firmados ayer por el presidente. que son:

Aceptando la dimisión del alto comisario de España en Marruecos, jefe superior de las fuerzas militares, don Francisco Gómez Jordana.

Nombrando para sustituirle a don Jose Sanjurjo.

Incorporando al presupuesto general del Estado el acuerdo del Consejo de ministros para los gastos que se ocasionen con motivo de la creación del nuevo ministerio de Comunicaciones.

Disponiendo que cese en el cargo de presidente del Consejo de Estado don Carlos María Cortezo.

Idem el cese del vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica, director general de navegación y transportes aéreos, don Alfredo Kindelán.

Nombrando para sustituirle a don Luis Riaño Herrero..

Admitiendo la dimisión del cargo al presidente del Consejo de la Cooperación de las Hostelerías, don José Martínez de Velasco.

Idem de la comisión mixta de espectáculos de Cataluña a don Luis Lamaña.

Idem de la de Madrid a don Luis Jordana de Pozas

EL MINISTRO DE JUSTICIA.

A las diez menos cuarto terminó el Consejo. Pocoo antes salió el ministro de Justicia, diciendo que abandonaba la reunión antes de terminar porque necesitaba hacer unas gestiones particulares.

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota:

«Presidencia.—Dió cuenta el presidente de las bases que se aprobaron, sobre reformas en el Consejo de Estado.

Estado.—Se resolvió sobre la aplicación del indulto a los prófugos y desertores que residan fuera de España en términos de amplia generosidad.

Se nombró una ponencia para que estudie rápidamente los medios para la repatriación de los emigrantes de América que carezcan de medios económicos y para aquellos cuya situación allí resulte insostenible.

El ministro dió cuenta del reconocimiento de la República española por los Gobiernos de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Dinamarca, China, Perú, Suiza y Suecia.

Después dió cuenta el mnistro de los asuntos de su departamento, leyendo a este efecto un decreto aclaratorio del de indulto, en virtud del cual se extenderán a los prófugos los beneifcios de aquél .

Igualmente informó sobre el proyecto de un órgano que depure las injusticias realizadas en los pasados años en la carrera judicial.

Guerra.—Se aprobó el decreto prescribiendo la fórmula de promesa a la República por los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Marina.—Decreto disponiendo que el almirante de la Armada señor Magaz quede en situación de disponible.

Otro disponiendo que el 1 de mayo sean licenciados los individuos de marinería sujetos al servicio militar en la Marina de guerra, a quienes les corresponda el licenciamiento dentro del año actual.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de la visita que le había hecho el Consejo superior bancario para entregarle un documento que firman todos los miembros de dicho Consejo y donde se consigna el acuerdo de dirigirse a la Banca operante de España para que evite las operaciones que favorezcan la emigración de capitales.

Se aprobó un decreto manteniendo el «statu quo» creado por el titulado Estatuto de clases pasivas y disponiendo que se prepare un proyecto de nuevo Estatuto para someterlo oportunamente al Parlamento.

Se aprobaron también los siguientes decretos:

Admitiendo la dmisión al director general de la Propiedad, don José Lara.

Nombrando para sustituirle a don Alfredo Zabala, que era director de la Deuda.

Nombrando para la dirección de la Deuda, a don Mariano Tejero.

Admitiendo la dimisión del exministro don Juan Alvardo de su cargo de representante del Estado en la Compañía arrendataria del Monopolio de petróleos.

Disponiendo que cesen en la misma representación don Federico Carlos Bas, don José Ruiz Valiente, don José Santa María Jiménez, don Andrés Amado y don Enrique Illana .

Cediendo al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar y sus jardines.

Cediendo al Municipio de Barcelona el Palacio de Pedralbes.

Se dictará una resolución análoga correspondiente al castillo y parque de Pellver y al palacio de la Almudaina, si el Ayuntamiento de Palma de Mallorca desea incorporarlos a su patrimonio.

Gobernación. — Nombramiento de varios gobernadores civiles.

Economía.—Nombrando director general de Agricultura, a don Antonio Pérez Torreblanca.»

MADRID

No es cierto que Don Alfonso haya comprado ningún palacio en Inglaterra

Así lo afirma en una carta el conde de Aybar

Hasta ahora no aparece ningún cargo contra el general Mola

DICE DON INDALECIO PRIETO

Madrid 23.—El ministro de Hacienda manifestó al salir del del Consejo que había recibido noticias dándole cuenta de que a pesar de haber dado la Banca una pauta oficial para el empleo de las medidas adoptadas para evitar la evasión de capitales, éstas habían producido el efecto deseado, dándose el caso de que un solo Banco que tiene 29 clientes con cuenta corriente y depósito de valores, 27 de aquellos habían reintegrado todos los valores y dinero que habían extraído al producirse el cambio de régimen.

Iguales noticias, dijo, recibo de los demás Bancos de las diversas provincias de España, diciendo que el solo anuncio de las medidas de gobierno ha contenido la emigración de valores.

En el Consejo que se celebrará mañana se tratará por el Gobierno de las elecciones para las Cortes constituyentes, creyéndose que en dicho Consejo se fijarán las fechas en que hayan de celebrarse.

LA DECLARACION DEL GENERAL MOLA ANTE EL JUEZ

Madrid 23 (12 m.)—Ante el juez del distrito del Congreso, señor Bellón, que es el competente, ha prestado declaración el general Mola.

Parece, según nuestros informes, que con respecto a los sucesos de la plaza de Nepturno, el general Mola afirmó que su situación se limitó a disponer el servicio de fuerzas para mantener el orden, según instrucciones de la Superioridad a la cual, como es natural, transmitía después los informes que a él le iban comunicando, sin que, por su parte, ordenara a la fuerza que disparase, pues los reglamentos ya dicen como se han de repeler las agresiones y en aquel caso las hubo.

Respecto a los hechos ocurridos frente a la Facultad de Medicina, parece haber manifestado que no dispuso ningún servicio relacionado con la Guardia civil, que ello debió partir de la superioridad y que si la fuerza disparó, cree que fué por haber sido agredida a tiros por los estudiantes, pero que él no dió órdenes en ese sentido.

Igualmente ha declarado ante el juez el teniente coronel de Seguridad señor Florez, acerca de los sucesos de San Carlos.

Según nuestro informes, parece que el teniente coronel Florez dijo que la fuerza disparó por haber sido agredida a tiros, único modo de repeler la agresión, ya que los elementos de que los guardias disponían, como machetes y porras, eran débiles para repeler una agresión hecha con armas de fuego.

El juez continuará las diligencias por este asunto. Para ello, ha citado a diversos testigos, entre ellos, guardias, estudiantes, al marqués de Hoyos, que a la sazón era ministro de la Gobernación, y al coronel Marzo, jefe superior de Policía de entonces.

A las diligencias asistirá, por haber sido nombrado por el fiscal de la República para inspeccionar el asunto, el fiscal señor de Juan.

UN HOMBRE HERIDO.

Madrid 23 (12 m.)—Esta madrugada los guardias encontraron en la plaza del Progreso un hombre herido que fué llevado a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde se le apreció una herida en el costado izquierdo hecha con arma blanca.

Fue trasladado al equipo quirúrgico, habiéndose negado a declarar como se llama.

UNA CARTA DEL CONDE DE AYBAR.

Madrid 23 (12 m.)—«Ahora» publica una carta que le dirige el que fué intendente de la Real Casa conde de Aybar. La carta dice así:

«Señor director de «Ahora».

Muy señor mío: En el número del domingo 19, publica ese diario de su digna dirección, en última plana, unaa información gráfica con el título «El palacio que habitarán don Alfonso y doña Victoria en el destierro».

Como intendente general de la Real Casa y patrimonio que era, dejado aquí por S. M. para hacer entrega al nuevo Gobierno de todas las propiedades de la Corona, ruego a usted y espero merecer de su amabilidad, que rectifique tal información que carece en absoluto de veracidad, pues S. M. no ha adquirido ninguna propiedad en Inglaterra .

«Además se dá el caso, según mis noticias, de que el señor Williams a quien se hace intervenir en el asunto, es introductor de embajadores en la corte de la Gran Bretaña y no parece probable que fuera al mismo tiempo agente de compra y venta de fincas».

PROVINCIAS

REGRESO DE ARISTOCRATAS.

San Sebastián 23 (12 m.)—Comienzan a regresar numerosos aristócratas que habían marchado al extranjero.

Hoy llegaron, entre otros,, el marqués de Bendaña y la señorita de Carvajal. Han manifestado que don Alfonso ha recomendado a todos los aristócratas que regresen a España.

Cementos portland REZOLA
EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL
ROCALLA material para techar
CARBONES POR MAYOR Y MENOR
JULIO PUENTE CAREAGA
Espolón, 2. BURGOS

Las mejores colecciones de
SOMBREROS Y VESTIDOS
en **regent**

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Neumáticos GOODYEAR
Nueva baja de precios, pídanse las nuevas tarifas
: : fecha 20 del actual al agente de BURGOS : :
Mateo Cuadrado Sanz Pastor, 20

ELIAS LOPEZ
SASTRE
Ya se han recibido las novedades de la temporada
ESPOLON, 8
BURGOS

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum
Ultimas novedades, gran surtido y economía
Colocación y entrega inmediata
Venta, muestrarios y presupuestos:
DROGUERIAS "MARCOS"

Gemelos de Teatro:-:Cristales Punktal Zeiss
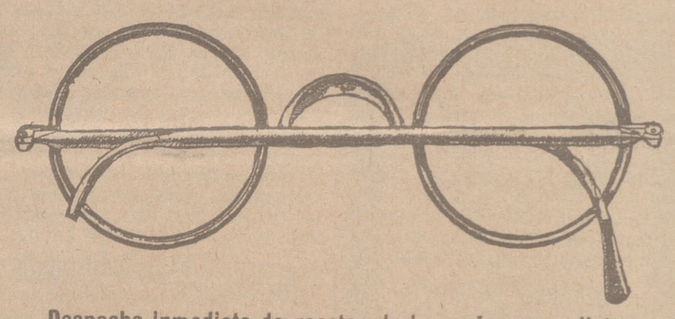
Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas
Optica Internacional
Almacén y fabricación de artículos de óptica.
Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

Industrias Electro mecánicas Ltda.
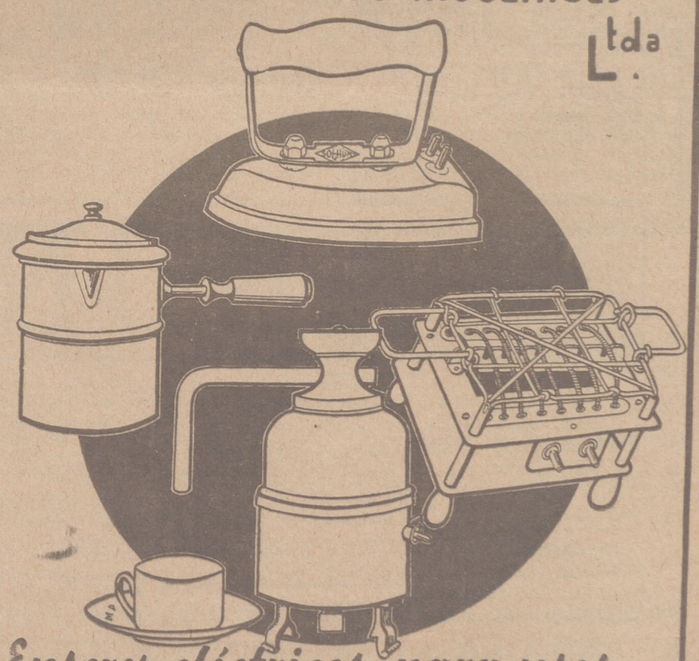
Enseres eléctricos para usos Domésticos
Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415
Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías, y acumuladores, 1'50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria.

Se vende papel para envolver

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Interesantes manifestaciones de varios ministerios.-Continuarán las obras de la Ciudad Universitaria y se respetarán todas las obras públicas de los Gobiernos anteriores

LA PROMESA DE LOS MILITARES.—COMO DEBERA PRESTARSE.

Madrid 23.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el texto del decreto disponiendo que todos los generales en activo y en la reserva y todos los jefes y oficiales y asimilados que no estén retirados o separados del servicio, deberán prestar en el plazo de cuatro días solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República con la siguiente fórmula: «Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las arms.»

En todos los Cuerpos, Centros, y dependencias militares se pondrán pliegos que estarán encabezados con dicha fórmula.

Todos los generales, jefes y oficiales y asimilados, estamparán su nombre y sus dos apellidos con la rúbrica en dichos pliegos, firmando primero el jefe del Cuerpo, Centro o dependencia, siguiendo los generales, jefes, oficiales y asimilados.

El personal en situación de reemplazo o disponible en la reserva o supernumerario, firmarán en pliegos dispuestos en los Gobiernos militares.

La misma norma se aplicará para los transeuntes o quienes tengan licencia o permiso.

Los que estén en el extranjero con destino, comisiones o licencias, firmarán en las Embajadas o Consulados.

A los hospitalizados se les invitará a firmar por el director del Hospital militar donde se encuentren.

Quienes estuvieran en clínicas particulares o dados de baja por enfermo, los jefes de Cuerpo les harán llevar los pliegos.

No tendrán validez los pliegos con firmas que carezcan del encabezamiento antedicho.

Las autoridades regionales remitirán inmediatamente al ministerio de la Guerra los pliegos conteniendo las firmas del personal a sus órdenes y relación de los que voluntariamente no hubieran firmado estos pliegos.

Las relaciones pasarán a las respectivas secciones del ministerio para hacer las anotaciones en las hojas de servicio respectivas.

Los generales, jefes, oficiales y asimilados que en uso de la libertad que se les concede no hagan la promesa con las formalidades prescritas y dejen por lo tanto de figurar en los pliegos de firmas, causarán baja en el Ejército, pasando los generales a situación de separados del servicio y los jefes y oficiales a la de retirados con los haberes pasivos que les correspondan.

Cuando el ministerio lo determine, las autoridades regionales darán órdenes o instrucciones precisas para demandar la promesa a las clases e individuos de tropa de los Cuerpos, Centros y dependencias de la región.

A ello queda igualmente obligado todo el personal que sirva en fábricas, talleres, parques y laboratorios, aunque no estén considerados como clases o individuos de tropa.

Firman este decreto el presidente Alcalá Zamora y el ministro de la Guerra, Azaña.

LA REPUBLICA Y EL JUEGO.

Madrid 23.—En el ministerio de la Gobernación se facilitó anoche una nota diciendo que con el advenimiento de la República parece que se han despertado los apetitos de cuantos en tiempos pasados se lucraron con el juego.

Por elementos interesados se afirma que es propósito del Gobierno permitir en forma oficial u oficiosa la vuelta al agio de garitos y casinos.

Para desvanecer el equívoco de una vez para siempre, el ministro de la Gobernación declara que no solo no se permitirán los juegos denominados prohibidos en parte alguna, sino que ha dado órdenes a la Dirección de Seguridad para que prohiba y sancione los juegos encubiertos que en Casinos y Círculos venían consintiéndose en los últimos tiempos en proporciones abusivas.

Nada se espere del Gobierno en este caso, como en otro cualquier aspecto que implique debilidad o claudicación.

EN GUERRA.

Madrid 23 (4 t.)—El ministro de la Guerra no recibió a los periodistas por tener que asistir al almuerzo que daba en su honor el Ateneo de Madrid.

EN GOBERNACION.

Madrid 23 (4 t.)—Don Miguel Maura dijo a los informadores que no tenía noticia alguna que comunicarles. Solamente que al Consejo de ministros de hoy llevará la fijación de las fechas en que han de celebrarse las elecciones municipales parciales y las generales para las Cortes contituyentes.

Añadió que no es cierto que en Bilbao, como dice un periódico, se hayan practicado detenciones gubernativas, pues en aquella cárcel no hay mas que siete carteristas.

SANJURJO VA A AFRICA INTERINAMENTE.

Madrid 23 (4t.)—A la una y media salió del despacho del ministro de la guerra y dijo a los informadores que esta noche sale para Marruecos. Como se le hiciera la observación de que el no abandonar la Dirección de la Guardia civil parece indicar que va a Africa con carácter interino, contestó que sí y que estará allí uno o dos meses solamente, ya que el clima de Africa ha quebrantado mucho su salud.

MANDOS MILITARES.

Madrid 23 (4 t.)—Se han hecho los siguientes nombramiento de mandos militares.

A la tercera sección de la Escuela central de Tiro, el coronel Romerales: al regimiento de Asia, el coronel Maroto; a la zona de Valladolid, el coronel Peña; a la zona de Orense el coronel Alfonset, y el teniente coronel Panguas vuelve a ocupar el cargo que desempeñaba en la Dirección de Seguridad.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 23 (4 t.)—El ministro de Instrucción Pública recibió la visita de la Junta de la Asociación Nacional del Magisterio primario que fué a prestar su adhesión al nuevo régimen.

El señor Domingo, hablando con los periodistas, les dió cuenta de la rápida publicación de un decreto modificando la construcción de la Ciudad Universitaria. Sobre este asunto—dijo—creo que ha habido una equivocación en el emplazamiento, pues se ha privado a Madrid de un lugar de expansión. Hubiera sido más acertado llevarla a Alcalá de Henares, muy apropiada por sus tradiciones. No pensamos deshacer lo hecho, al contrario, se continuará trabajando con más ímpetu que antes.

Otro decreto, que quizá sea aprobado esta noche, se refiere a la entrega de la Casa de Salud de Santa Cristina a la Facultad de Medicina. Hasta ahora esta casa—añadió—no practicaba los principios de la caridad cristiana, ya que sólo se admitían en ella a las legalmente casadas.

Preparo también otro sobre reforma del Consejo de Instrucción Pública, organismo al que se encomendará una gran misión. Será nombrado presidente del Consejo, el señor Unamuno, y de la comisión permanente el señor Almarch.

Otro decreto tengo en estudio, sobre el bilingüismo, particularmente en Cataluña. En las escuelas maternales se empleará el catalán, sin perjuicio de que se enseñe el castellano a los que no hayan nacido en Cataluña, o prefieran esta lengua. En las escuelas primarias, donde los niños entrarán a los ocho años, se usará únicamente el castellano.

El curso se ampliará este año en la Universidades hasta fin de junio; pero como en algunas, como la de Oviedo, la interrupción de clases ha sido insignificante, la prolongación del curso se dejará al arbitrio de los claustros.

EN FOMENTO

Madrid 23 (4 t.)—El ministro de Fomento recibió a los periodistas diciéndoles que había recibido numerosas visitas, entre otras; la Junta nacional del cemento, representaciones de la Federación nacional de Industrias, de la Junta de parques, asociaciones de montes y minas y asociación de empresarios.

Le visitó asimismo una representación del Sindicato de ferroviarios presidido por Trifón Gómez. Con estos visitantes sostuvo una larga conferencia y le hicieron las siguientes peticiones:

Primera.—Nacionalización de los ferrocarriles.

Segunda.—Reintegración a sus destinos de los despedidos en 1917.

Tercera.—Licenciamiento de los militares que prestan servicio en los ferrocarriles.

Cuarta.—Aumento de jornales y fijación del jornal mínimo.

Quinta.—Derogación de la disposición que establece la distinción entre trabajo activo y tiempo de presencia.

Sexta.—Régimen de comités paritarios.

Séptima.—Contratos colectivos de trabajo.

Sobre todos esos puntos y cada uno de ellos en particular habló el ministro con los comisionados.

Sobre la nacionalización de los ferrocarriles, dijo que en asunto de tanta trascendencia no podía resolver el Gobierno provisional, pero procuraría desbrozar el camino y dejar designado un organismo que lo estudiara.

En cuanto al reingreso de los despedidos en el año 17, acogía la petición con simpatía, sin ocultarles las grandes dificultades que se ofrecían, que tal vez pudieran ser vencidas en parte por el licenciamiento de los militares que prestan servicio activo en las líneas.

La petición de mejora de sueldos la acogía también con benevolencia pero sin olvidar las dificultades económicas de algunas empresas.

En cuanto a la jornada de trabajo, se abrirá una información y sobre comités paritarios que hablaría con su compañero, el ministro de Trabajo.

Con motivo de esta conversación se trató de alguna Compañía que, a pesar de que el Estado tiene en ella participación, se niega a tratar con los obreros.

Dijo por último el ministro que, contra lo que se había dicho por algunos alarmistas, respetará todos los compromisos de Gobiernos anteriores en cuanto a obras públicas se refiere.

EN TRABAJO.—TRES MIL QUINIENTAS CASAS BARATAS.

Madrid 23 (4 t.)—Largo Caballero dijo a los informadores que no puede dar colocación a cuantos se la piden, que es también incumbencia de los Ayuntamientos y del ministerio de Fomento.

Le visitó una comisión de patronos y obreros panaderos para tratar de las bases de trabajo, prometiendo los patronos ingresar en el Comité paritario.

Se realizan gestiones para que el Gobierno anticipe a los colonos de la dehesa «El Bercial» las cuatrocientas mil pesetas que necesitan para completar el pago.

Se ha resuelto el expediente para la construcción de tres mil quinientas casas baratas.

También visitaron al ministro varios obreros del ramo de transportes que trataron del horario de trabajo.

Largo Caballero anunció que en breve se procederá a la reorganización del Instituto de reeducación de Inválidos y que el primero de mayo se firmará el decreto ratificando la jornada de ocho horas.

DE JUSTICIA.

Madrid 23 (4 t.)—Don Fernando de los Ríos ha dicho que se ocupa de las consecuencias de la suspensión de la ley orgánica del Poder judicial decretada por la Dictadura y en virtud de la cual se expulsó de las carreras judicial y fiscal a varios funcionarios. Agregó que, sin prejuzgar sobre la justicia de tal medida, es preciso aquilatarla mediante un organismo imparcial.

También dijo que se va a proceder a la reforma de la Comisión de Códigos que ha de emitir informe en diversos asuntos que irán a las Cortes.

Por último dijo que, fracasadas las gestiones cerca del señor Pedregal, para que aceptase la presidencia del Tribunal Supremo, no se ha ofrecido dicho cargo a ningún otro.

MOLA Y MARZO PROCESADOS

Madrid 23 (4 t.)—En el ministerio de Justicia hemos tenido ocasión de hablar con el fiscal general de la República, el cual dijo que esta tarde prestará declaración en la causa que se sigue al general Mola, el anterior ministro de la Gobernación marqués de Hoyos y que presentará una querella contra el general Martínez Anido por su actuación al frente del Gobierno civil de Barcelona.

Dijo también que han sido procesados los generales Mola y Marzo, éste último exjefe superior de Policía.

También entregó una nota sobre el cohecho cometido por uno de los oficiales de un Juzgado de Madrid.

NUEVO DIRECTOR DE AGRICULTURA.

Madrid 23 (6 t.)—El ministro de Economía dijo a los periodistas que ha sido nombrado director general de Agricultura el señor Pérez Torreblanca, que mañana llegará a Madrid.

Con este nombramiento queda estructurada la organización del ministerio.

Agregó que como los asuntos se relacionan con las diversas Direcciones, todas las semanas se reunirán una vez los directores el subsecretario y él.

También dijo que ha comenzado la revisión de la legislación de la Dictadura. Para ello los denominados decretos-leyes se clasificarán en tres grupos: uno con aquellos que han de desaparecer totalmente, otro con los que han de subsistir en parte y otro con los que quedarán para lo sucesivo; pues aunque tengan un vicio de origen no pueden ser borrados de un plumazo, ya que el tiempo no pasa en balde.

PROVINCIAS

Maciá insiste en su propósito de luchar hasta el límite para lograr la plena independencia de Cataluña.

MACIA LUCHARA HASTA EL FIN POR LA PLENA INDEPENDENCIA DE CATALUÑA

Barcelona 23 (6 t.)—Con motivo de haber sido declarado inhábil el día de hoy, festividad de San Jorge, han cerrado las oficinas y Bancos y no ha habido Bolsa.

En todas las iglesias y capillas se han celebrado muchas misas.

A las doce llegó al Palacio de la Generalidad el señor Maciá, que fué ovacionadísimo, al cual acompañaba el gobernador civil señor Companys.

A la una y cuarto asomóse Maciá al balcón principal, donde se había izado la histórica Senyera y dirigió la palabra a la multitud, renovando una vez más el propósito firmísimo de luchar hasta el fin por lograr la plena independencia de Cataluña.

Luego explicó el alcance del plebiscito, que se someterá a la aprobación de todos los Ayuntamientos catalanes.

Después habló el señor Ventura Lassol, que tributó grandes elogios al que llamó presidente de la primera República de Cataluña.

EXTRANJERO

Esta tarde a la una y media ha muerto la Infanta Isabel

París 23 (6 t.)—A la una y media de la tarde ha fallecido en la pensión de damas que dirige la madre Lóriga la Infanta Isabel de Borbón, tía de don Alfonso XIII.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del Jueves

Madrid 23.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSOS

Teniente coronel de Infantería con el cargo de jefe de Estudios del Colegio de Huérfanos del arma.

MATRIMONIOS

Se concede licencia al capitán de la Zona de Reclutamiento y reserva de Barcelona don Alfonso Barrera Campos, con doña Consuelo Bachs y Casterán.

BAJAS

Se concede la separación del servicio, a su instancia, al capitán de Caballería don Alfonso de Borbón y Borbón.

RETIROS

Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en Canarias, al coronel de Estado Mayor don Pedro Castro Santoyo, jefe de la Capitanía general de Canarias.

DESTINOS

Aeronáutica.—Se destina al comandante de Infantería don Julián Rubio López a la escuadra número 3 (destacamento de Burgos).

Idem para el mismo destacamento al teniente de la Guardia civil don Fernando García López.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 22	Día 21
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	65'00	65'00
— A. de 500	66'50	66'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	77'75	78 25
— A. de 1.000	80'50	»
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	»	»
— A. de 500	71'00	»
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	85'50	»
— A. de 500	86'00	86'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	82'00	81'50
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	96 75	96'00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	80'00	»
— A. de 500	80'00	79'75
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	96'25	96'50
A. de 500	96 75	96'50
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	»	»
— A. de 500	65'00	66'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	»	»
— A. de 400	79'00	79'00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	85 50	»
— A. de 500	85'50	84 00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	95'50	95 50
— C. de 25.000	»	95 50
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	86'00	87'25
Id. 5 por 100	96'50	96 85
Id. 6 por 100	107'00	107'75
Marruecos 5 por 100	85'75	84'00
Acciones		
Banco de España	540'00	538'00
— Hipotecario	»	»
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevas)	»	180'00
Español de Crédito	500'00	500'00
Central	»	»
Arrendataria de Tabacos	218'00	219'00
Explosivos	764'00	766'00
Azucareras ordinarias	»	»
Altos Hornos	152'00	»
Duro Felguera	92 00	92'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	531'00	530'00
Norte de España	409'00	»
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	65'50	65 50
— 2.ª —	64'00	»
— 3.ª —	»	63'00
— — 4.ª —	»	»
— — 5.ª —	64'00	63'00
6 por 100	100'00	»
Valencia 5 1/2 por 100	»	96'50
Alicante 5 por 100 1.ª H.	297'00	301 50
— 5 1/2 por 100 H.	89'50	90 00
Cambio internacional		
Francos	59'22	59'22
Libras esterlinas	48'75	48'75
Francos suizos	195'25	195'25
— belgas (oro)	159'50	159 50
Liras	52'55	52'55
Dólares	10'02	10'02
Marcos	2'59	2'59
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	1650	1650
— de Vizcaya	1500	1540
Agrícola Comercial	»	»
Naviera Sota-Aznar	980'00	
Altos Hornos	152'00	152 50
Explosivos	755 00	772 50
Hidroeléctrica-Ibérica	795 00	800'00
Papelera Española	»	186 00
Resinera Española	»	»

PEUGEOT
el coche más económico
Agentes exclusivos:
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 Teléfono, 4-9-8

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted **Jabón Chimbo.**

Antes de comprar sus muebles visiten los talleres **PRIETO** donde encontrarán un gran surtido y precios ventajosos. Aparicio y Ruiz, 8.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Garages. Se arriendan en a calle de San Julián, número 10

Se vende un automóvil marca «Renault».
Informes: Calera, 51, habitación número 2.

Mecanógrafo se ofrece una dos horas.
Informes: San Cosme, 30, entresuelo.

Se necesita sirvienta que entienda de cocina y muchacha para la limpieza con buenas referencias. Arco del Pilar, 9.

Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1/2, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

Cocinera. Se ofrece con buenas referencias.
Informarán «Casa Diez».

Se alquila espacioso almacén próximo estación Santander-Mediterráneo.
Razón: calle Madrid, número 9.

Interesante. Siempre el mayor surtido en pinturas preparadas DROGUERIA EVELIO, San Lorenzo, 42 (frente a las pescaderías).
Por cantidades, precios especiales

Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar

Se necesita un oficial de panadero, para tratar dirigirse a Isidro González Rey, en Melgar de Fernamental

Se necesita oficial de carretero.
Razón: Santiago Martínez, Pedrosa del Príncipe.

Cuadra para vacas, con agua y vivienda, arriendo.
Razón: Moneda, 15 y 17, 3.º, derecha.

Ama de cría. Se ofrece mujer casada, leche 7 meses, para criar en casa.
Razón: Milagros Martínez, Villasandino.

Ofrécese, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta Zona y el Norte de España.
Razón: esta Administración.

Se necesita una mujer de 40 años arriba, para cuidar niños.
Plaza San Juan, núm. 9.

Ofrécese joven, para contable, empleado de oficina o almacén.
Razón: Santa Ana, número 2, segundo.

Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo.
Dirigirse: Laín-Calvo, números 30-32, 1.º izquierda.

Se venden huevos para incubar, de gallina «Legor y Rode», a cinco pesetas la docena y pollos recien nacidos, a 1'50 uno en Las Mijaradas.

Almoneda: comedor nogal, armario nogal, estante librería, sillería tapizada.
Severiana García, San Cosme, 4.

Lecciones de Francés. El profesor parisién de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés.
Dirigirse: Llana de Afuera 7, 1.º derecha.

Almoneda, muebles, cama y colchones de lana.
Razón: Hospital de los Ciegos, 21, 2.º.

PATATAS
Blancas a 0'25 kilo
De riñón encarnadas a 0'37 el kilo
"Casa Díez"

Persianas de Fantasía, novedad, precios de fábrica, Casa Quesada, serones, aguaderas, lías y liones de esparto.
Paloma 23, Estrería

Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas.
Razón: en esta Administración.

Se vende papel blanco, para envolver.

Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Oficina.

Obreros para cantera, se necesitan; inútil presentarse si desconoce el oficio.
Razón: C. Cantón, Barriada de «La Agraria Burgense».

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Fotografía Espiga. Bodas, retratos Primera Comunión, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo. Avellanos, 3. Burgos.

Venta de solar con cimientos y muros de sótano edificados.
Informes: Claudio Manrique, Plaza Mayor.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Molinet.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral.

Se necesita un muchacho práctico en panadería.
Razón: Gervasio Zamorano, Los Balbases (Burgos).

Se necesita un oficial de carretero en el taller de Nemesio Alonso, de Melgar de Fernamental.

Empleado, práctico en administración y contabilidad, se ofrece.
Razón: Tinte, n.º 10, primero.

Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Viuda de Julián Díez, Cordón, número 3.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Urge vender los muebles de una casa, un triciclo niño y varios juguetes más.
Informarán: La Castellana, «Villa Rosario».

Cocinera, se ofrece.
Razón: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.

Maquinaria. Venta de una, Carda-Mechera y una Emborradora, de un ancho útil de 125 centímetros, con las cardas parte de ellas nuevas y otras en medio uso, se cederán baratas. Precios y condiciones a Hijos de Ortega Suazo, en Palencia.

Se vende gran abundancia de piedra de sillería, en Villaldemiro, 24 kilómetros de Burgos, carretera.
Razón: Teodosio Porres, en el mismo.

Locales Se alquilan sitos en San Julián, 17.
Razón: Puebla, núm. 37, 3.º derecha.

Señorita, sabiendo mecanografía, desea colocarse como meritoria, sin pretensiones.
Razón: Merced 6 y 8, principal derecha.

Señoritas y jóvenes sin colocación podrán encontrarla aprendiendo Mecanografía, Taquigrafía en un breve plazo. Informes: calle Vitoria, 16, tercero, Burgos. Procedimiento y método rapidísimo.

Planta baja, en San Julián 17, se arrienda con tres amplios locales y patio. Razón en esta Administración.

Para industria, cedería tres locales en San Julián.
Razón: Puebla número 37, 3.º derecha.

Se ofrece criado para labranza, de 22 años.
Razón: en Saldaña de Burgos, Constantino Beteta.

Se vende coche de niño y mesas de Academia, Cubos, 15, entresuelo.

SGCB2021

Los mercados

Burgos, 23

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 2'00 pesetas docena.
Gallinas, de 12 a 14 pesetas par.
Pollos, de 10 a 12.
Pichones, a 2'50.
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
Gallos, de 6 a 7 pesetas uno
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo
Queso blando, a 1'60.

PESCADOS.

Merluza, a 2'80 pesetas kilo.
Congrio a 5'00.
Besugo, a 2'50.
Pescadilla, a 2'00.
Platusas, a 2'00.
Sardinas, a 1'10.
Mero, a 4'00.
Lubina, a 5'00.
Lenguado a 7'00.
Calamares, a 7'00.
Almejas, a 5'00.
Percebes, a 5'00.
Salmonetes, a 2'50.
Anchoa, a 0'90.
Chicharro, a 1'00.
Langostinos, a 14.
Gibias, a 1'20.
Salmón, a 14.
Langosta, a 12.
Reyes a 2'00.

VILLADIEGO

Entrada de todo grano 400 fanegas.
Trigo mocho, a 68.
Idem rojo, a 68.
Idem blanquillo, a 68
Centeno a 48.
Cebada, a 40.
Avena, a 28.
Yeros, a 61.
Lentejas, a 120.
Esparceta a 50.
Titos, a 56.
Garbanzos, a 168, 192 y 260.
Algarrobas, a 55.
Patatas a 14 reales arroba.
Alubias, a 14 y 22 el celemín.
Habas, a 62.
Guisantes, a 64 y 72.

FERIAS DE GANADOS.

Bueyes de labor, de 5.500 reales a 5.000 uno.
Novillos de 2.500 a 5.000.
Vacas contrales, de 2.100 a 5 400.
Añojos, de 1.700 a 2.200.
Cerdos al destete, de 240 a 400.
Ovejas emparejadas, a 200 y 500.
Cabras con cría, a 500 y 440.
Corderos lechazos, de 2 a 2'25 pesetas kilo al vivo.
Cabritos, de 2'25 a 2'50.

—Durante los días 20 y 21 del corriente se ha celebrado en esta villa la feria de Santa Inés, la que ha estado muy concurrida, habiéndose presentado mucho ganado y de buena clase, se hicieron muchas transaciones alcanzando precios muy elevados, llegándose a vender el ganado vacuno para el sacrificio a 19 pesetas arroba al vivo.

EL TIEMPO QUE NOS HACE.

La pasada noche nos ha propinado una helada qne ha quitado toda la fruta, no ho dejado ni una, las viñas lo ha asado, sobre todo a los majuelos qne son los que mas adelantados estaban.

Los sembrados que presentaban un aspecto superiorísimo van perdiendo en lozanía, a causa de los contínuos hielos y nieves de todos estos días.

Los labradores, ni pueden barbechar las tierras, ni pueden sembrar los menudos, así que con toda esta serie de calamidades y la depreciación que tienen los cereales es de esperar un año tan malo o peor si cabe que el año pasado.

Impresiones del zamorano

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

De conformidad con las predicciones que hacíamos en uno de nuestros últimos números respecto al tiempo, efectivamente le hemos visto cambiar, presentándose actualmente con cielo cubierto, frío bastante intenso para el tiempo en que estamos y un viento fuerte que aumenta el frío.

Hoy se presenta el día luciendo el sol pero con aire frío.

HARINAS Y SALVADOS

Todos los que trabajan en estos negocios se quejan de la persistente paralización que están sufriendo, pues no se tienen esperanzas de que mejoren tan pronto. Son bajos los precios a que se pagn y por otra parte escasas las demandas de harina, con lo que forzosamente se origina el almacenamiento de ese polvo. Esta temporada han sido objeto de más frecuente demanda los salvados, y lo vienen siendo todavía, aunque ha disminuído, sosteniéndose los precios que últimamente indicábamos.

Actualmente se pagan las harinas integrales alrededor de 57 pesetas los 100 los; segundas a 55; el salvado tercerilla se paga de 36 a 40 pesetas los 100 kilos según clases; cuarta de 29 a 30 también según clases; comidilla a 27 y salvado gordo a 29, todo ello 100 kilos.

TRIGOS

Se pagan según clases de 77 a 78 reales fanega, y en partidas lo mismo según clases también, consiguiéndose algunas operaciones aunque de escasa importancia.

CENTENO

Sigue operándose regularmente en este grano y se sostiene el precio de 34 a 35 pesetas los 100 kilos.

CEBADA

De 29 a 30 pesetas los 100 kilos se ofrece este grano de distintas procedencias.

AVENA

La del país se ofrece a 25 pesetas los 100 kilos y reales fanega, siendo muy escasa la demanda. Se opera poco a 24 al detall y a 25 en partidas.

ALGARROBAS

Sigue el mismo precio a que se cotizaban estos días pasados.

Informaciones rápidas

ACEITES

Sevilla.—El negocio de aceites paralizado y flojo siguiendo los precios de 76 y 76 1/2 reales arroba para la clases corrientes de tres grados de acidez.

TRIGOS

Barcelona.—El mercado de trigos paralizado durante varios días, sigue desanimado operándose muy poco, con retraimiento en los compradores y mucha oferta del interior con precios enb aja, a lo que influye las buenas noticias de la cosecha que se presenta en Castilla y otras regiones.

¡Labradores!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha, es indispensable abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.

Precio en almacén 29'75 ptas. los 100 kilogramos

Distribuidor directo:

Rafael S. de Cabezón

ALMACEN DE CEREALES

Sotopalacios (Burgos

A todos los herniados

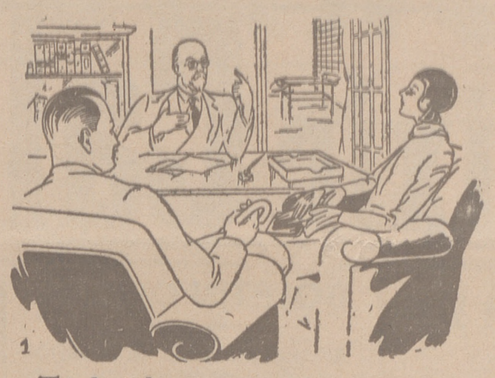

El eminente ortopédico Sr. Torrent, de Barcelona, le recibirá a Vd. GRATIS en Burgos, solo por seis horas, el domingo día 26 de abril en el Hotel Universal

Todas las visitas son gratuítas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de los que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referentes a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cussta, pudiendo en cambio ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. **El especialista SR. TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en** BURGOS el domingo día **26 de abril** en el HOTEL UNIVERSAL de 9 a 1 y de 2 a 4.

Notas.—En **Haro** el día 24 en el **Hotel Adela.** En **Vitoria,** el día 25 en el **Hotel Francia,** y en **Valladolid** el día 27 en el **Hotel Imperial**

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientres voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc. etc. conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y Gabinete en Barcelona: — 13, Calle de la Unión, 13 — **"Casa Torrent"**

UN CUENTO

Las peleonas

(Cuadrito al fresco)

I

EN EL PATIO DE LA CASA

—¿No oye usted, señora mía? ¿Usted se cree que yo he traído mi hijo al mundo pa que su criaturita me lo toque como una pandereta?

—Pero, ¿qué ha pasao, hija de mi arma?

—Que su niño le ha dado dos tortas a mi Joselito, y al hijo de mi marido no le pega nadie que tenga en aprecio sus narices. ¡Porque no me dá a mí la rial gana! ¿está usted?

¡Josú, señora que súpita es usted! Yo creí que estaba ahí la Funeraria pa llevárselo. Ni que su niño fuera de merengue. Y vaya usted a saber si eso es verdad, o es un lío de usted que tiene gana de gresca.

—Sí, señora: su hijo que es un valentón y va a haber que mandarlo al moro.

—¡Y el de usted a la pora, ea. ¡Pues tiene que ver la señora esta de mis culpas! ¡Pues no se ha creído que esta viviendo en el Palacio Rial o que su niño es el infante D. Aragón!...

—Yo no me he creído nada... ¿sabe usted? Yo vivo en mi casa, que para eso la pago todos los meses.

—¡Yá, yá! Todos los meses que no traen treinta y uno... ¿O es que quiere usted darse pisto con un cuarto de dos vigas que vale veintidós reales y una gorda? Mas valía que limpiara usted los ladrillos, que de la pringue que tienen van a dar ustedes con la cabeza en el techo.

—¡Ay, mi madre, qué cosas se oyen! Me va a hablar a mí esta alma mía de limpieza, cuando está coleccionando piojos pa venderlos al peso.

—¡Límpiese usted esas legañas, so trapajosa, que tiene usted un kilo de manteca en cada lagrima!

—¿Será mala lengua? ¿Pues no me está llamando puerca y lleva la camisa con más lamparones que un mapa-mundi? Como que su cuerpo es, sin ponderación, la sucursal del común.

—Vaya usted mucho con Dios, que tiene usted esa lengua pa picársela, porque no sirve pa lamer donde yo piso.

—A mí no me gusta el queso podrío.

—Pero le gustan las sardinas arenques, que es lo único que ha comío en toda su vida y ya se está quejando el Municipio porque la fuente no le da a usted abasto. Toa el agua es poca pa apagarle el fuego, jambrona.

—¿Jambrona yo? Ya tendría usted bastante pa llenarle la barriga a toa su gente con lo que yo echo al gato.

—Mia, mia...

—Ande usted, harta desgracia tiene, que no sabe si la carne es blanca o amarilla.

—¡Como toa se la comen ustedes, y yo no tengo un amigo que ayude a mi marío...

—¡Maldita sea la poca vergüenza! ¡Que tenga una que aguantar estos disparates! Si no fuera mirando que soy una mujer decente y no me voy a rebajar a cierta clase de personas, iba usted a ver toritos en la plaza.

—¡No te tires, Reverte! ¡no te tires!

—La culpa la tengo yo, tratándome con esta chusma asquerosa.

—¡Ay, qué gracia! ¿Es usted por un casual, la Reina Victoria? Porque yo la había tomao a usted por la marquesa del Estropajo apestoso.

—Es verdad, que usted es de la distinguida familia de la Pringue rebosante...

—Yo, lo que soy, es de la familia más honrá que toa su casta... Y si nó acuérdese usted de quién fué mi padre ya que le conoció.

—Ah sí. Fué arquitecto de retretes.

—Eso el de usted, que no hizo otra cosa que coger colillas por las calles pa alimentar a ustedes con un papelón de cabezas de pescadillas.

—¿Y su madre de usted, asaura, que un día vió un duro en plata y le dió una convulsión que le duró tres días?

—¿A que voy a bajar?

—No baje usted, por Dios, que el administrador no quiere basura en la escalera ni en el patio.

—¿Qué más basura que usted?

—Usted, sí, que va a tener que venir la Sanidad a fumigarla.

—¿A mí? ¡Misté quién habla, y es el criadero del cólera y del tifus!

—A la prevención, borracha, más que borracha.

—¿Tendría valor de hablar la tía esta?

—Tía y muy tía lo es usted.

—Usted, esmangarilá, fenómeno, guasa verde...

—Ahora mismo bajo y la arranco las greñas, so... trapo.

Echemos a correr, lector antes que se encuentren frente a frente en el patio la hiena y la pantera

II

EN EL HOSPITAL

Después de rodar por los suelos como pelotas, desgreñarse, tundirse, moderse, arrancarse los cabellos y ensangrentarse sin piedad, aquellos dos terribles gallos ingleses con faldas, fueron recogidas en unas parihuelas y llevadas al Hospital para ser curadas de sus heridas que desgraciadamente no fueron pocas ni leves.

La casualidad, que no el intento, hizo que ambas derengadas amazonas ocuparan dos camas inmediatas una de otra, vigilada al mismo tiempo por una Hermanita de la Caridad, que sentada entre las dos las daba buenos consejos y las exhortaba a perdonarse.

Pero ¡maldito el caso que las dos fieras hacían de la buena monja!

El médico, a quien otra religiosa había puesto en antecedentes de lo que ocurría, se acercó a los pacientes, a quienes encontró llenas de vendajes y con más cardenales que un cónclave.

Reconoció detenidamente a entrambas y en voz alta, para que le oyeran, exageró el diagnóstico diciendo.

—Estas dos enfermas tienen fractura del húmero derecho: es preciso cortarles el brazo...

Un ¡ay! de espanto y de dolor se escapó de los labios de las atribuladas enfermas.

—¡No hay más remedio!—añadió el médico—si no se las corta el brazo cuanto antes puede sobrevenir la gangrena...

—¡Ay, madrecita mía de los Dolores!—exclamó acongojada una de las amazonas—perdono a esa si no me cortan el brazo...

—Que no me lo corten tampoco a mí. Virgen de la Soledad, que yo ni siquiera tengo necesidad de perdonar a esa, porque toa la vida hemos sido amigas y nos queremos mucho... Total, ¿qué ha pasao aquí? Un saccidente desgraciaciao de la vida...

—Bueno, bueno—añadió el médico—ya veremos si es posible salvarlas.

La Hermanita intervino entonces diciendo al facultativo:

—Permítame usted una observación: Yo no entiendo de cirujía, pero conozco bien el temperamento de estas mujeres y creo que para que queden radicalmente curadas, no hay que cortarlas el brazo, sino otra cosa que es de donde provienen todas sus enfermedades.

—¿Qué cosa?—preguntó el médico.

—La lengua.

El cirujano se echó a reír, mientras las doloridas mujeres repetían:

—¡Tié usted razón! ¡córtenos esta mardecía lengua!: ella es la causa de todos nuestros males.

AZAEL

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.--Barcelona

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el **único rápido y totalmente asimilable**

2.º Porque es un producto natural que **no acidifica las tierras.**

3.º Porque contiene, además, **yodo,** el gran estimulante de la vegetación.

4.º Y porque al agricultor solo le convence **aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y**

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando eide esta marca

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el

SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda e SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

¡PANADEROS:

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica.

Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados.

Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE

VIUDA DE JULIÁN DIEZ

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Jueves 23 de abril de 1931 — Año XXXII.--Número 9.436

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 23

Barómetro:
A las siete de la mañana 686,6
A la una de la tarde 686,1
A las seis de la tarde 685,4

Temperaturas:
Máxima a la sombra 13,2
Mínima a la sombra 0,6

Dirección del viento:
A las siete de la mañana SO
A la una de la tarde SO
A las seis de la tarde SO

Pluviometro
Día lluvia en mm

Débiles tomad el acreditado **Elixir Callol** Es rápido científico agradable que da Vida y Juventud

Pradoluengo

DE LA SEMANA

Los sucesos políticos, consecuencia del cambio de régimen, han absorbido por completo la atención del público en los días precedentes, y las extensas informaciones de la prensa de Madrid y Burgos constituyen el tema principal o único de conversaciones y comentarios.

El martes 14, a última hora de la tarde se recibió de Madrid un telegrama particular suscrito por Severo Arenal y dirigido a uno de sus familiares anunciando que se había proclamado la República, cuya noticia circuló rápidamente por el pueblo saliendo enseguida para Burgos una comisión del comité republicano con el fin de comprobarla y recibir instrucciones.

Regresaron el 15, a las tres de la tarde, con orden de ponerse de acuerdo con la autoridad gubernativa del pueblo y proclamarla también aquí como lo hicieron paseando la bandera tricolor por todas las calles con vivas a la República y a España republicana, quedando después colocada en el corredor central de la Casa Consistorial, de donde el alcalde y algunos miembros del comité dirigieron la palabra al público recomendando el orden.

A fuer de sinceros y sin propósito de adulación para nadie debemos consignar que el pueblo en esta ocasión ha dado una prueba inequívoca de cultura y de civismo, y que los miembros del comité republicano y sus afines la han dado también de sensatez y cordura que les honra, no habiéndose producido la menor estridencia ni un solo grito que haya podido molestar a nadie.

Queda por ahora concentrado todo el interés en la constitución del nuevo Ayuntamiento, aplazada mientras resuelva la superioridad sobre la protesta formulada contra cinco de los diez concejales monárquicos elegidos, por coacción y compra de votos, suponiendo que entre tanto será nombrada una comisión gestora como en otras poblaciones.

Ignoramos el fundamento y pruebas que puedan aducir los protestantes, pues aunque hemos tomado parte activa en la propaganda a favor de la candidatura monárquica, ha sido sin descender a la lucha callejera ni pedir directamente el voto a ningún elector, pues siempre nos ha repugnado el oficio de mufidores, y por tanto no nos hemos percatado de los procedimientos amaños que hayan podido emplear los unos y los otros.

Prospere o no la protesta, y ya sea republicano, monárquico o mixto, el Concejo que en definitiva se forme, le prestaremos ayuda y cooperación dentro de nuestra modesta esfera de acción, y cuanto sea necesario para robustecer el principio de autoridad y de justicia; no le regatearemos nuestro aplauso en sus aciertos ni le haremos oposición sistemática en merma de su prestigio, reservándonos, eso sí, el derecho de crítica y censura; lo contrario sería, a más de antipatriótico, demoledor.

Los momentos que vivimos no son para inhibiciones y deserciones inspiradas por el egoísmo, por el miedo o por inexplicables sensiblerías, pues dentro de la obligación que todos tenemos de acatamiento, sumisión y respeto a poderes constituídos, está la de actuar dentro de nuestro campo sin claudicaciones ni desmayos, y cooperar con la mayor intensidad y serenidad de juicio al mantenimiento del órden y la paz social.

Y por si algún suspicaz o malicioso, que no faltan en todos los sectores, interprétase torcidamente nuestra actitud creyendo que prodigamos sonrisas y halagos a los llamados a tomar el mando, sepan que no hemos avanzado ni retrocedido un solo paso, que estamos y seguiremos en la agrupación de Acción Social Católica dispuestos a laborar por el bien de la Religión y de la Patria, y en un círculo más reducido, por la paz y prosperidad de nuestro pueblo natal.

Patriotas y entusiastas castellanos viejos seremos siempre; agoreros de fieros males y derrotistas no seremos nunca ni con la Monarquía ni con la República.

El corresponsal.

Abril-21-1931.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguroscontra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincial
LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

Aranda de Duero

LAS HELADAS DAÑINAS

Hace unos días venían iniciándose en los frutales los primeros síntomas precursores de las heladas primaverales que tanto perjudican al campo.

Esta madrugada se ha experimentado una intensa helada que ha diezmado las cosechas de cereales, viñedo, frutales y hortalizas.

Muchos labradores de ésta y de los pueblos se lamentan por este siniestro que de continuar arruinaría a la clase labradora.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

La corporación municipal resultado de las últimas elecciones, ha quedado constituída como sigue:

Alcalde presidente, don Calixto Seijas.

Primer teniente de alcalde, don Justo Berzosa.

Segundo, don Ramón Mira.

Tercero, don Ciriaco Martín.

procurador síndico, don Cándido Martín.

Concejales, don Francisco Blay, don Felipe Ronceral, don Alberto Martínez, don Tomás Requejo, don Eloy Langarica, don Tomás Zapatero, don Ciriaco Berrillo, don Félix Recio, don Manuel Calvo y don Provo Pérez.

No dudamos, a juzgar por el primer bando publicado, que los nuevos munícipes trabajarán con verdadero celo patriótico por la prosperidad de nuestra villa, dando feliz resolución a los importantes problemas pendientes.

El corresponsal.

Pídanse presupuestos
LABORATORIOS RURALES
LABORATORIOS
Químicos de Análisis general
Instalación completa
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
ESTABLECIMIENTOS
JODRA
PRÍNCIPE, 7
MADRID

Malestar...
¡Córtelo de raíz!

Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal:

PILDORAS DE
Brandreth
Agentes en España:
J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

Villarcayo

¡YA HAY AYUNTAMIENTO!

Como era de esperar las protestas formuladas el jueves último en esta villa contra las pasadas elecciones no se han estimado causa bastante para impedir la constitución del Ayuntamiento y en su consecuencia procedióse ayer lunes a realizarlo en la siguiente forma:

Alcalde, don Juan de Peredia y Pereda, liberal demócrata.

Primera tenencia, don Remigio Andino Baranda, monárquico.

Segunda tenencia, don Juan Cuevas Serna, monárquico.

Regidor Síndico, don Julio López Linares, republicano-socialista.

Don Francisco Martínez Alonso, monárquico, que continuará de depositario.

Don Enrique Buenes Merchán, albista.

Don Angel López García, socialista.

Don Joaquín Cuevas Mozuelos, monárquico.

Don Eusebio Varona Pereda, monárquico.

La Alcaldía y primera tenencia han recaído en los mismos señores que a satisfacción de todos las venían desempeñando, habiendo dado pruebas repetidas de honradez, rectitud y celo exquisitos.

Su mayor elogio lo han hecho los concejales del anterior y actual Ayuntamiento, que, constituídos por personas distintas, les han, sin embargo, otorgado sus votos.

Felicitamos al nuevo Ayuntamiento y le deseamos que sus resoluciones y acuerdos vayan siempre acompañados del máximo acierto, reinando en la Corporación la armonía indispensable para realizar labor fructífera.

Así lo esperamos, pues son todas ellas personas honorables y dignas que sabrán posponer los intereses particulares a los generales del pueblo cuya administración les ha sido encomendada.

—También sin incidentes ha quedado constituído el Ayuntamiento de la Merindad de Castilla la Vieja con once concejales monárquicos (siete conservadores y cuatro liberales) habiendo sido elegidos alcalde y tenientes de alcalde respectivamente don Benito Varona de Villarías; don Juan Antonio Alonso Armino, de Horna y don Mariano Fernández de Visjueces, los tres de la primera significación.

La Depositaría ha sido otorgada al vecino de Villacomparada don José Churruca.

A todos nuestra enhorabuena.

OTRA VEZ LA NIEVE.

Hasta el tiempo parece se ha dejado influir por los últimos acontecimientos. No a otra cosa puede obedecer el brusco cambio experimentado después de habernos hecho concebir la esperanza de una deliciosa primavera.

La Tesla apareció al amanecer del domingo nevada en la cumbre y durante la noche del mismo día el níveo manto cubrió también sus laderas, descendiendo hasta el pie.

Ayer lunes nevó a ratos con más ganas que en enero, pero no ha logrado cuajar en nuestras calles.

Este enfadoso tiempo entorpecerá la labor de sementera de patatas, a que nuestros labradores se entregaban afanosamente.

¡Que pronto vuelva a lucir el sol!

El corresponsal.

Villarcayo 21-IV-1931.

Se vende papel blanco para envolver

BOLETIN OFICIAL

Gobierno provisional de la República.—Decreto estableciendo que los cuatro años para declarar lesivos al interés público los actos y resoluciones de la Administración se cuenten a partir de la primera Dictadura, terminando el 29 de enero de 1934.

Otro suprimiendo en todas las academias, corporaciones, sociedades, patronatos, establecimientos públicos, industriales y las denominaciones que expresen subordinación del régimen monárquico.

Gobierno civil.—Continúa la relación de propietarios a quienes afecta la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la concesión de la línea «Santos del Duero».

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios parciales verificados en las secciones que se expresan.

Intervención de Hacienda. — Circular disponiendo que desde 1.º de mayo se proceda a la renovación de los títulos de la Deuda amortizable 5 por 100 de la emisión de 1920.

Providencias judicales y anuncios.

Casa Munguía
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

TRAJES DE PAÑO, CORTE MODERNO
de 45 a 150 pesetas

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Enfermos Desesperados,
no desalentadl...

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen substancias tóxicas ni estupefacientes. **NADA MAS QUE PLANTAS** escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me mande otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rua Petín, Vega del Bollo, Orense.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han logrado dos Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados. G. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santaella, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus Curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 5, Tarrasa, Barcelona.

Hago propaganda porque observo en mí mismo y en otros también, que con estos productos se obtiene el fin que se busca. Rdo. L. Lacambra, Salinas de Hoz, Huesca.

La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que llevo tomadas varias cajas, me han puesto completamente bien de la parálisis que padecía. Da. Fca. Castro, Busquets, 12, Cáceres.

He tenido un buen resultado con la Cura N.º 15, de la cual quedo agradecido de ella y de Vd. D. F. J. Olcina, P. Guarrijo, 28, Elda, Alicante.

Habiendo usado la Cura N.º 10 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. E. García, Párroco, Alconada de Maderuelo, Segovia.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

N.º 1.—Diabetes.—N.º 2.—Albuminuria.
N.º 3.—Reuma, Artritismo, Ciática, Dolores.
N.º 4.—Anemia. Pubertad. N.º 5.—Solitaria.
N.º 6.—Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
N.º 7.—Tos ferina. N.º 8.—Reglas dolorosas.
N.º 9.—Lombrices. N.º 10.—Enteritis.
N.º 11.—Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
N.º 12.—Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
N.º 13.—Enfermedades del Estómago.
N.º 14.—Varices, Flebitis, Hemorroides.
N.º 15.—Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
N.º 16.—Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
N.º 17.—Estreñimiento. N.º 18.—Ulceras estómago.
N.º 19.—Ulceras Varicosas. N.º 20.—Preventiva.

GRATIS
UN INTERESANTE LIBRO
que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal.
PÍDALO CON ESTE CUPÓN

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sírvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre .....
Calle .....
Ciudad .....
Provincia .....

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Laín-Calvo, 12.--BURGOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7
MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39
VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS
NITRATO-GREDA
SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

Se vende papel para envolver

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **CARABAÑA** *DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS*

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador-El mejor para las afecciones de la piel-Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid-Venta en perfumerías y droguerías